

Resoluciones
y
Decisiones

aprobadas por la Asamblea General
durante su quincuagésimo octavo período de sesiones

Volumen II

Decisiones

16 de septiembre – 23 de diciembre de 2003

Asamblea General
Documentos Oficiales • Quincuagésimo octavo período de sesiones
Suplemento No. 49 (A/58/49)



Naciones Unidas • Nueva York, 2004

NOTA

Las resoluciones y decisiones de la Asamblea General se identifican como sigue:

Períodos ordinarios de sesiones

Hasta el trigésimo período ordinario de sesiones inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un número romano entre paréntesis que indica el período de sesiones [por ejemplo: resolución 3363 (XXX)]. Varias resoluciones aprobadas bajo un mismo número se distinguen por la letra mayúscula asignada a cada una [por ejemplo: resolución 3367 A (XXX), resoluciones 3411 A y B (XXX), resoluciones 3419 A a D (XXX)]. Las decisiones no se numeran.

Desde el trigésimo primer período de sesiones, en el marco del nuevo sistema adoptado para las firmas de los documentos de la Asamblea General, las resoluciones y decisiones se identifican mediante números arábigos, separados por una línea oblicua, de los cuales el primero indica el período de sesiones (por ejemplo: resolución 31/1, decisión 31/301). Varias resoluciones y decisiones aprobadas bajo un mismo número se distinguen por la letra mayúscula que se asigna a cada una (por ejemplo: resolución 31/16 A, resoluciones 31/6 A y B, decisiones 31/406 A a E).

Períodos extraordinarios de sesiones

Hasta el séptimo período extraordinario de sesiones inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un paréntesis indicativo del período de sesiones, que contiene la inicial “S”, del inglés “Special”, un guión y el correspondiente número romano [por ejemplo: resolución 3362 (S-VII)]. Las decisiones no se numeran.

Desde el octavo período extraordinario de sesiones, las resoluciones y decisiones se identifican mediante la inicial “S” seguida de un guión y de un número arábigo indicativos del período de sesiones, separados del número arábigo de la resolución o decisión por una línea oblicua (por ejemplo: resolución S-8/1, decisión S-8/11).

Períodos extraordinarios de sesiones de emergencia

Hasta el quinto período extraordinario de sesiones de emergencia inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un paréntesis indicativo del período de sesiones, que contiene las iniciales “ES”, del inglés “Emergency Special”, un guión y el correspondiente número romano [por ejemplo: resolución 2252 (ES-V)]. Las decisiones no se numeran.

Desde el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia, las resoluciones y decisiones se identifican mediante las iniciales “ES” seguidas de un guión y de un número arábigo indicativos del período de sesiones, separados del número arábigo de la resolución o decisión por una línea oblicua (por ejemplo: resolución ES-6/1, decisión ES-6/11).

En cada una de las series descritas *supra*, la numeración sigue el orden de aprobación.

*

* *

El presente volumen contiene las decisiones adoptadas por la Asamblea General del 16 de septiembre al 23 de diciembre de 2003. Las resoluciones aprobadas por la Asamblea durante ese período han sido publicadas en el volumen I, junto con información sobre la asignación de los temas del programa. Las resoluciones y decisiones aprobadas posteriormente durante el quincuagésimo octavo período de sesiones se publicarán en el volumen III.

Índice

Decisiones

	<i>Página</i>
A. Elecciones y nombramientos	5
B. Otras decisiones.....	12
1. Decisiones adoptadas sin remisión previa a una Comisión Principal.....	12
2. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Primera Comisión.....	16
3. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión).....	18
4. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Segunda Comisión.....	18
5. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión.....	21
6. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Quinta Comisión.....	34
7. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Sexta Comisión.....	37

Anexo

Lista de decisiones	39
---------------------------	----

Decisiones

Índice

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
A. Elecciones y nombramientos		
58/401.	Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes.....	5
58/402.	Elección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.....	5
58/403.	Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad.....	5
58/404.	Elección de veintinueve miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.....	5
58/405.	Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.....	6
	Decisión A.....	6
	Decisión B.....	6
58/406.	Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social.....	7
58/407.	Elección de cuarenta y tres miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.....	7
58/408.	Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación.....	8
58/409.	Nombramientos de miembros del Comité de Conferencias.....	9
58/410.	Nombramiento de tres miembros del Comité de Información.....	9
58/411.	Nombramiento de un miembro del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.....	9
58/412.	Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas.....	10
58/413.	Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores.....	10
58/414.	Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones.....	11
58/415.	Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas.....	11
58/416.	Nombramiento de los miembros del Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.....	11
B. Otras decisiones		
1. Decisiones adoptadas sin remisión previa a una Comisión Principal		
58/501.	Reuniones de órganos subsidiarios durante la parte principal del quincuagésimo octavo período de sesiones.....	12
58/502.	Organización del quincuagésimo octavo período de sesiones.....	12
58/503.	Aprobación del programa y asignación de los temas del programa.....	12
58/504.	Informe del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994.....	13
58/505.	Informe del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.....	13

Decisiones

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
58/506.	Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización	13
58/507.	Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas	13
58/508.	Informe del Consejo de Seguridad.....	13
58/509.	Acreditación de organizaciones no gubernamentales en el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo.....	13
58/510.	Informe de la Corte Internacional de Justicia	14
58/511.	Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland)	14
58/512.	Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986	14
58/513.	Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas	14
58/514.	Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait.....	14
58/523.	Convención internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción.....	14
58/527.	Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales.....	14
58/528.	Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo.....	14
58/529.	Celebración del décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo	14
58/565.	Temas del programa del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General que siguen en estudio	15

2. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Primera Comisión

58/515.	La verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación	16
58/516.	Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional.....	16
58/517.	Conferencia de las Naciones Unidas para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares en el marco del desarme nuclear	16
58/518.	Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central	17
58/519.	Consolidación de la paz mediante la adopción de medidas concretas de desarme.....	17
58/520.	Relación entre desarme y desarrollo	17
58/521.	Convocatoria del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.....	17

3. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

58/524.	Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos.....	18
58/525.	Aumento del número de miembros del Comité de Información	18
58/526.	Cuestión de Gibraltar	18

Decisiones

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
4. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Segunda Comisión		
58/544.	Cuestiones de política macroeconómica.....	18
58/545.	Ciencia y tecnología para el desarrollo.....	18
58/546.	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones acerca del proceso preparatorio en curso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.....	18
58/547.	Informe sobre la situación del tránsito en los Estados sin litoral del Asia central y en los países en desarrollo vecinos.....	19
58/548.	Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional.....	19
58/549.	Informe del Secretario General sobre los avances realizados y las dificultades encontradas en el logro de los principales fines y objetivos de desarrollo aprobados por las Naciones Unidas durante el pasado decenio.....	19
58/550.	Medio ambiente y desarrollo sostenible.....	19
58/551.	Informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.....	19
58/552.	Documentos relacionados con el informe del Consejo Económico y Social.....	19
58/553.	Programa provisional de trabajo de la Segunda Comisión para 2004.....	19
58/554.	Fondo Fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.....	21
5. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión		
58/530.	Informe sobre los preparativos para el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2004.....	21
58/531.	Informes examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la prevención del delito y la justicia penal.....	21
58/532.	Recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación.....	21
58/533.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión del adelanto de la mujer.....	22
58/534.	Informe del Secretario General sobre los logros alcanzados en la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA.....	22
58/535.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la eliminación del racismo y la discriminación racial.....	22
58/536.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de los derechos humanos.....	22
58/537.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la aplicación de los instrumentos de derechos humanos.....	22
58/538.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con las cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales.....	22
58/539.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales.....	23
58/540.	Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias.....	23
58/541.	Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.....	23

Decisiones

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
58/542.	Organización de los trabajos de la Tercera Comisión y programa de trabajo bienal de la Comisión para 2004-2005	23
58/543.	Informe del Consejo Económico y Social	33

6. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Quinta Comisión

58/555.	Delegación formal de atribuciones con respecto a las cuestiones relativas al personal del Fondo de Población de las Naciones Unidas	34
58/556.	Informe del Consejo Económico y Social	34
58/557.	Traspaso de edificios a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)	34
58/558.	Medidas especiales de protección contra la explotación sexual y el abuso sexual	34
58/559.	Financiación de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait	34
58/560.	Informe de la Dependencia Común de Inspección sobre los gastos de apoyo relacionados con las actividades extrapresupuestarias en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	34
58/561.	Construcción de locales de oficinas adicionales en la Comisión Económica para África	35
58/562.	Fortalecimiento del Departamento de Información Pública, en el marco de la capacidad existente, a fin de apoyar y mejorar el sitio de las Naciones Unidas en la Web en todos los idiomas oficiales de la Organización: seguimiento	35
58/563.	Programa de trabajo bienal de la Quinta Comisión para el 2004-2005	35
58/564.	Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura	36

7. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Sexta Comisión

58/522.	Desarrollo progresivo de los principios y normas del derecho internacional relativos al nuevo orden económico internacional	37
---------	---	----

A. Elecciones y nombramientos¹

58/401. Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

En su primera sesión plenaria, celebrada el 16 de septiembre de 2003, la Asamblea General, de conformidad con el artículo 28 de su reglamento, nombró una Comisión de Verificación de Poderes para su quincuagésimo octavo período de sesiones integrada por los Estados Miembros siguientes: ANTIGUA Y BARBUDA, CABO VERDE, CHINA, COSTA RICA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ETIOPÍA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FIJI y NUEVA ZELANDIA.

58/402. Elección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

En su 23ª sesión plenaria, celebrada el 6 de octubre de 2003, la Asamblea General, a propuesta del Secretario General², prorrogó el mandato del Sr. Ruud LUBBERS como Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por un período de dos años que comenzaría el 1º de enero de 2004.

58/403. Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad

En su 42ª sesión plenaria, celebrada el 23 de octubre de 2003, la Asamblea General, de conformidad con el Artículo 23 de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 142 del reglamento de la Asamblea, eligió a ARGELIA, BENIN, el BRASIL, FILIPINAS y RUMANIA miembros no permanentes del Consejo de Seguridad por un período de dos años que comenzaría el 1º de enero de 2004 para llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de BULGARIA, el CAMERÚN, GUINEA, MÉXICO y la REPÚBLICA ÁRABE SIRIA.

En consecuencia, el Consejo de Seguridad quedó integrado por los quince Estados Miembros siguientes: ALEMANIA*, ANGOLA*, ARGELIA**, BENIN**, BRASIL**, CHILE*, CHINA, ESPAÑA*, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS**, FRANCIA, PAKISTÁN*, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE y RUMANIA**.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2004.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2005.

58/404. Elección de veintinueve miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

En su 59ª sesión plenaria, celebrada el 10 de noviembre de 2003, la Asamblea General, de conformidad con su decisión 43/406, de 24 de octubre de 1988, eligió a la ARABIA SAUDITA, las BAHAMAS, BANGLADESH, el BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, CABO VERDE, el CAMERÚN, COLOMBIA, COSTA RICA, GHANA, HUNGRÍA, INDIA, ISRAEL, KAZAJSTÁN, KIRGUISTÁN, MARRUECOS, MÉXICO, MÓNACO, los PAÍSES BAJOS, POLONIA, el REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, la REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN, la REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, el SENEGAL, SOMALIA, SUECIA, TURQUÍA y TUVALU miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente por un período de cuatro años que comenzaría el 1º de enero de 2004 para llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de la ARABIA SAUDITA, las BAHAMAS, BENIN, el BRASIL, BURKINA FASO, COLOMBIA, DINAMARCA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, GAMBIA, GUINEA ECUATORIAL, INDIA, las ISLAS MARSHALL, ITALIA, la JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA, MÉXICO, NUEVA ZELANDIA, los PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN,

¹ Para las elecciones del Presidente de la Asamblea General, los Presidentes de las Comisiones Principales y los Vicepresidentes de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones, celebradas de conformidad con las disposiciones de la resolución 56/509, de 8 de julio de 2002, véanse las decisiones 57/418, 57/419 y 57/420 respectivamente.

² A/58/396.

POLONIA, el REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, la REPÚBLICA DE MOLDOVA, la REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN, SAMOA, el SENEGAL, SURINAME, TAILANDIA, TURQUÍA y UGANDA.

En consecuencia, el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente quedó integrado por los cincuenta y ocho Estados Miembros siguientes: ALEMANIA*, ANTIGUA Y BARBUDA*, ARABIA SAUDITA**, ARGENTINA*, BAHAMAS**, BANGLADESH**, BÉLGICA*, BRASIL**, BULGARIA**, BURKINA FASO**, CABO VERDE**, CAMERÚN**, CANADÁ*, CHAD*, CHINA*, COLOMBIA**, CONGO*, COSTA RICA**, CUBA*, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*, FEDERACIÓN DE RUSIA*, FRANCIA*, GHANA**, GRECIA*, HUNGRÍA**, INDIA**, INDONESIA*, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)***, ISRAEL**, JAPÓN*, KAZAJSTÁN**, KENYA*, KIRGUISTÁN**, MARRUECOS**, MÉXICO**, MÓNACO**, MYANMAR*, NAMIBIA*, NICARAGUA*, NIGERIA*, PAÍSES BAJOS**, POLONIA**, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE**, REPÚBLICA ÁRABE SIRIA*, REPÚBLICA CHECA*, REPÚBLICA DE COREA*, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA**, RUMANIA*, SENEGAL**, SOMALIA**, SUDÁN*, SUECIA**, SUIZA*, TURQUÍA**, TUVALU**, URUGUAY*, ZAMBIA* y ZIMBABWE*.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2005.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2007.

58/405. Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

A

En su 60ª sesión plenaria, celebrada el 11 de noviembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión³, nombró al Sr. Richard Moon miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por un período que comenzaría el 11 de noviembre de 2003 y terminaría el 31 de diciembre de 2004, como consecuencia de la renuncia del Sr. Nicholas Thorne.

B

En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 17 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión⁴, nombró a las siguientes personas miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por un período de tres años que comenzaría el 1º de enero de 2004: Sr. Andrzej T. Abraszewski, Sr. Manlan Narcisse Ahounou, Sr. Collen V. Kelapile, Sr. E. Besley Maycock y Sr. Murari Raj Sharma.

En consecuencia, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto quedó integrada por las personas siguientes: Sr. Andrzej T. ABRASZEWSKI (*Polonia*)***, Sr. Manlan Narcisse AHOUNOU (*Côte d'Ivoire*)***, Sr. Michiel W.H. CROM (*Países Bajos*)*, Sr. Homero Luis HERNÁNDEZ (*República Dominicana*)**, Sra. Nazareth A. INCERA (*Costa Rica*)*, Sr. Collen V. KELAPILE (*Botswana*)***, Sr. Vladimir V. KUZNETSOV (*Federación de Rusia*)**, Sr. E. Besley MAYCOCK (*Barbados*)***, Sr. Thomas MAZET (*Alemania*)**, Sra. Susan M. MCLURG (*Estados Unidos de América*)**, Sr. Richard MOON (*Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte*)*, Sr. Rajat SAHA (*India*)*, Sr. Murari Raj SHARMA (*Nepal*)***, Sra. SUN Minqin (*China*)*, Sr. Juichi TAKAHARA (*Japón*)* y Sr. Mounir ZAHNAN (*Egipto*)**.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2004.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2005.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2006.

³ A/58/561, párr. 4.

⁴ A/58/561/Add.1, párr. 11.

58/406. Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social

En su 60ª sesión plenaria, celebrada el 11 de noviembre de 2003, la Asamblea General, de conformidad con el Artículo 61 de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 140 del reglamento de la Asamblea, eligió a TURQUÍA miembro del Consejo Económico y Social para que cumpliera lo que restaba del mandato de PORTUGAL⁵, comenzando el 1º de enero de 2004.

En sus sesiones plenarias 60ª y 61ª, celebradas el 11 de noviembre de 2003, la Asamblea General, de conformidad con el Artículo 61 de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 145 del reglamento de la Asamblea, eligió a ARMENIA, BANGLADESH, BÉLGICA, BELICE, el CANADÁ, COLOMBIA, los EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, INDONESIA, ITALIA, MAURICIO, NAMIBIA, NIGERIA, PANAMÁ, POLONIA, la REPÚBLICA DE COREA, la REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA y TÚNEZ miembros del Consejo Económico y Social por un período de tres años que comenzaría el 1º de enero de 2004 para llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de ANDORRA, la ARGENTINA, el BRASIL, EGIPTO, los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ETIOPÍA, GEORGIA, ITALIA, NEPAL, NIGERIA, los PAÍSES BAJOS, el PAKISTÁN, el PERÚ, la REPÚBLICA DE COREA, la REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN, RUMANIA, SUDÁFRICA y UGANDA.

En consecuencia, el Consejo Económico y Social quedó integrado por los cincuenta y cuatro Estados Miembros siguientes: ALEMANIA**, ARABIA SAUDITA**, ARMENIA***, AUSTRALIA*, AZERBAIYÁN**, BANGLADESH***, BÉLGICA***, BELICE***, BENIN**, BHUTAN*, BURUNDI*, CANADÁ***, CHILE*, CHINA*, COLOMBIA***, CONGO**, CUBA**, ECUADOR**, EL SALVADOR*, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS***, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA***, FEDERACIÓN DE RUSIA*, FINLANDIA*, FRANCIA**, GHANA*, GRECIA**, GUATEMALA*, HUNGRÍA*, INDIA*, INDONESIA***, IRLANDA**, ITALIA***, JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA*, JAMAICA**, JAPÓN**, KENYA**, MALASIA**, MAURICIO***, MOZAMBIQUE**, NAMIBIA***, NICARAGUA**, NIGERIA***, PANAMÁ***, POLONIA***, QATAR*, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE*, REPÚBLICA DE COREA***, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA***, SENEGAL**, SUECIA*, TÚNEZ***, TURQUÍA**, UCRANIA* y ZIMBABWE*.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2004.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2005.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2006.

58/407. Elección de cuarenta y tres miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

En su 62ª sesión plenaria, celebrada el 17 de noviembre de 2003, la Asamblea General, de conformidad con los párrafos 1 a 3 de la sección II de su resolución 2205 (XXI), de 17 de diciembre de 1966, enmendada en virtud del párrafo 8 de su resolución 3108 (XXVIII), de 12 de diciembre de 1973, y el apartado b) del párrafo 10 de su resolución 31/99, de 15 de diciembre de 1976, eligió a AUSTRIA, BELARÚS, el ECUADOR, ESPAÑA, los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, GUATEMALA, la INDIA, ITALIA, KENYA, MADAGASCAR, MONGOLIA, NIGERIA, la REPÚBLICA CHECA, el PAKISTÁN, el PARAGUAY, SERBIA Y MONTENEGRO, TAILANDIA, UGANDA y VENEZUELA miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional por un período de seis años que comenzaría el 14 de junio de 2004 para llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de AUSTRIA, BURKINA FASO, COLOMBIA, ESPAÑA, los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FIJI, HONDURAS, HUNGRÍA, la INDIA, ITALIA, KENYA, LITUANIA, el PARAGUAY, la REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN, RUMANIA, el SUDÁN, TAILANDIA, UGANDA y el URUGUAY.

En la misma sesión, la Asamblea General, de conformidad con el párrafo 2 y los apartados a) y b) del párrafo 3 de su resolución 57/20, de 19 de noviembre de 2002, eligió veinticuatro miembros adicionales de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil

⁵ A/58/357.

Internacional con el propósito de aumentar el número de miembros de treinta y seis a sesenta Estados, a saber: ARGELIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, BÉLGICA, CHILE, COLOMBIA, CROACIA, FIJI, GABÓN, ISRAEL, JORDANIA, LÍBANO, LITUANIA, POLONIA, QATAR, REPÚBLICA DE COREA, la REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUIZA, TÚNEZ, TURQUÍA, URUGUAY y ZIMBABWE.

También en la misma sesión, Asamblea General, de conformidad con los apartados *b)* y *c)* del párrafo 3 de su resolución 57/20, de 19 de noviembre de 2002, determinó por sorteo que la ARGENTINA, BÉLGICA, CHILE, CROACIA, JORDANIA, LITUANIA, QATAR, la REPÚBLICA DE COREA, SRI LANKA, SUDÁFRICA, TÚNEZ, TURQUÍA y el URUGUAY serían trece de los veinticuatro miembros adicionales de la Comisión que servirían por un período de cuatro años y que los once miembros adicionales restantes servirían por un período de seis años, que comenzaría el 14 de junio de 2004.

En consecuencia, la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional quedó integrada por los sesenta Estados Miembros siguientes: ALEMANIA*, ARGELIA**, ARGENTINA*, AUSTRALIA**, AUSTRIA**, BELARÚS**, BÉLGICA*, BENIN*, BRASIL*, CAMERÚN*, CANADÁ*, CHILE*, CHINA*, COLOMBIA**, CROACIA*, ECUADOR**, ESPAÑA**, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA*, FEDERACIÓN DE RUSIA*, FIJI**, FRANCIA*, GABÓN**, GUATEMALA**, INDIA**, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)***, ISRAEL**, ITALIA**, JAPÓN*, JORDANIA*, KENYA**, LÍBANO**, LITUANIA*, MADAGASCAR**, MÉXICO*, MONGOLIA**, MARRUECOS*, NIGERIA**, PAKISTÁN**, PARAGUAY**, POLONIA**, QATAR*, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE*, REPÚBLICA CHECA**, REPÚBLICA DE COREA*, RWANDA*, SERBIA Y MONTENEGRO**, SIERRA LEONA*, SINGAPUR*, SRI LANKA*, SUDÁFRICA*, SUECIA*, SUIZA**, TAILANDIA**, TÚNEZ*, TURQUÍA*, UGANDA**, URUGUAY*, VENEZUELA** y ZIMBABWE**.

* El mandato termina el día anterior al inicio del 40º período de sesiones de la Comisión, en 2007.

** El mandato termina el día anterior al inicio del 42º período de sesiones de la Comisión, en 2009.

58/408. Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación

En su 62ª sesión plenaria, celebrada el 17 de noviembre de 2003, la Asamblea General, sobre la base de las candidaturas presentadas por el Consejo Económico y Social⁶ y de conformidad con el anexo de la resolución 2008 (LX) del Consejo, de 14 de mayo de 1976, y el párrafo 1 de la resolución 1987/94 del Consejo, de 4 de diciembre de 1987, eligió a las BAHAMAS, las COMORAS, los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, la FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA, MÉXICO y ZIMBABWE miembros del Comité del Programa y de la Coordinación, por un período de tres años que comenzaría el 1º de enero de 2004, para llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de las BAHAMAS, BOTSWANA, los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, la FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA, MÉXICO y la REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA.

En consecuencia, el Comité del Programa y de la Coordinación quedó integrado por los treinta y cuatro Estados Miembros siguientes: ALEMANIA**, ARGENTINA**, ARMENIA**, BAHAMAS***, BENIN**, BRASIL**, CANADÁ**, CHINA*, COMORAS***, CUBA**, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA***, ETIOPÍA*, FEDERACIÓN DE RUSIA***, FRANCIA***, GABÓN**, INDIA**, INDONESIA**, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)***, JAPÓN*, MÉXICO***, MÓNACO**, NICARAGUA**, NIGERIA*, PAKISTÁN**, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE**, REPÚBLICA CENTROAFRICANA**, REPÚBLICA DE COREA*, REPÚBLICA DE MOLDOVA**, SUDÁFRICA**, SUIZA**, TÚNEZ*, UCRAINA**, URUGUAY* y ZIMBABWE***.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2004.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2005.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2006.

⁶ Véase decisión 2003/201 B del Consejo Económico y Social; véase también A/58/552.

58/409. Nombramientos de miembros del Comité de Conferencias

En su 68ª sesión plenaria, celebrada el 3 de diciembre de 2003, la Asamblea General, de conformidad con el párrafo 2 de su resolución 43/222 B, de 21 de diciembre de 1988, tomó nota de que su Presidente, previa consulta con los Presidentes de los grupos regionales, había nombrado a ALEMANIA, la ARGENTINA, MÉXICO, NIGERIA, RUMANIA, el SENEGAL y la REPÚBLICA ÁRABE SIRIA miembros del Comité de Conferencias, por un período de tres años que comenzaría el 1º de enero de 2004 para llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de la ARGENTINA, BENIN, FINLANDIA, KIRGUISTÁN, LITUANIA, el PERÚ y SIERRA LEONA.

En consecuencia, el Comité de Conferencias quedó integrado por los veintiún Estados Miembros siguientes: ALEMANIA***, ARGENTINA***, AUSTRIA*, BOLIVIA**, CONGO**, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*, ETIOPÍA*, FEDERACIÓN DE RUSIA**, FRANCIA**, INDIA**, JAMAICA*, JAPÓN**, JORDANIA*, MÉXICO***, NEPAL*, NIGERIA***, REPÚBLICA ÁRABE SIRIA***, RUMANIA**, SENEGAL***, TÚNEZ* y ZAMBIA**.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2004.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2005.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2006.

58/410. Nombramiento de tres miembros del Comité de Información

En su 72ª sesión plenaria, celebrada el 9 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)⁷, nombró a SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, SUIZA y SURINAME miembros del Comité de Información.

En consecuencia, el Comité de Información quedó integrado por los ciento dos Estados Miembros siguientes⁸: ALEMANIA, ANGOLA, ARABIA SAUDITA, ARGELIA, ARGENTINA, ARMENIA, AZERBAIYÁN, BANGLADESH, BELARÚS, BÉLGICA, BELICE, BENIN, BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, BURUNDI, CHILE, CHINA, CHIPRE, COLOMBIA, CONGO, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, ESLOVAQUIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ETIOPÍA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GABÓN, GEORGIA, GHANA, GRECIA, GUATEMALA, GUINEA, GUYANA, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), IRLANDA, ISLAS SALOMÓN, ISRAEL, ITALIA, JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA, JAMAICA, JAPÓN, JORDANIA, KAZAJSTÁN, KENYA, LÍBANO, LIBERIA, MALTA, MARRUECOS, MÉXICO, MÓNACO, MONGOLIA, MOZAMBIQUE, NEPAL, NÍGER, NIGERIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, REPÚBLICA ÁRABE SIRIA, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, RUMANIA, SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, SENEGAL, SINGAPUR, SOMALIA, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUDÁN, SUIZA, SURINAME, TOGO, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, TURQUÍA, UCRANIA, URUGUAY, VENEZUELA, VIET NAM, YEMEN y ZIMBABWE.

58/411. Nombramiento de un miembro del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

En su 72ª sesión plenaria, celebrada el 9 de diciembre de 2003, la Asamblea General tomó nota del nombramiento hecho por el Presidente, tras consultas con los grupos regionales, de SAINT KITTS

⁷ A/58/475, párr. 11

⁸ Véase también decisión 58/525.

Y NEVIS como miembro del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

En consecuencia, el Comité Especial quedó integrado por los veinticuatro Estados Miembros siguientes: ANTIGUA Y BARBUDA, BOLIVIA, CHILE, CHINA, CONGO, CÔTE D'IVOIRE, CUBA, ETIOPÍA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FIJI, GRANADA, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), IRAQ, MALI, PAPUA NUEVA GUINEA, REPÚBLICA ÁRABE SIRIA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SAINT KITTS Y NEVIS, SANTA LUCÍA, SIERRA LEONA, TÚNEZ y VENEZUELA.

58/412. Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas

En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 17 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión⁹, nombró a las siguientes personas miembros de la Comisión de Cuotas por un período de tres años que comenzaría el 1º de enero de 2004: Sr. Kenshiro Akimoto, Sr. Petru Dumitriu, Sr. Haile Selassie Getachew, Sr. Ihor V. Humenny, Sr. David A. Leis y Sr. Meshal Al-Mansour.

En la misma sesión, la Asamblea General, también por recomendación de la Quinta Comisión¹⁰, nombró al Sr. David Dutton miembro de la Comisión de Cuotas por un período que comenzaría el 17 de diciembre de 2003 y terminaría el 31 de diciembre de 2004.

En consecuencia, la Comisión de Cuotas quedó integrada por las personas siguientes: Sr. Kenshiro AKIMOTO (*Japón*)***, Sr. Meshal AL-MANSOUR (*Kuwait*)***, Sr. David DUTTON (*Australia*)*, Sr. Petru DUMITRIU (*Rumania*)***, Sr. Haile Selassie GETACHEW (*Etiopía*)***, Sr. Bernardo GREIVER (*Uruguay*)*, Sr. Alvaro GURGEL DE ALENCAR NETTO (*Brasil*)**, Sr. Hassan Mohammed HASSAN (*Nigeria*)*, Sr. Ihor V. HUMENNY (*Ucrania*)***, Sr. Eduardo IGLESIAS (*Argentina*)*, Sr. Omar KADIRI (*Marruecos*)*, Sr. David A. LEIS (*Estados Unidos de América*)***, Sr. Sergei I. MAREYEV (*Federación de Rusia*)**, Sr. Bernard MEIJERMAN (*Países Bajos*)**, Sr. Hae-yun PARK (*República de Corea*)**, Sr. Eduardo Manuel da Fonseca Fernandes RAMOS (*Portugal*)*, Sr. Ugo SESSI (*Italia*)** y Sr. WU Gang (*China*)**.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2004.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2005.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2006.

58/413. Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores

En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 17 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹¹, nombró al Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de FRANCIA miembro de la Junta de Auditores por un período de seis años que comenzaría el 1º de julio de 2004.

En consecuencia, la Junta de Auditores quedó integrada por las personas siguientes: Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de FRANCIA***, Auditor-General de SUDÁFRICA* y Presidente de la Comisión de Auditoría de FILIPINAS**.

* El mandato termina el 30 de junio de 2006.

** El mandato termina el 30 de junio de 2008.

*** El mandato termina el 30 de junio de 2010.

⁹ A/58/562, párr. 9.

¹⁰ Ibid., párr. 10.

¹¹ A/58/563, párr. 5.

58/414. Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones

En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 17 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹², confirmó el nombramiento hecho por el Secretario General de las siguientes personas como miembros del Comité de Inversiones por un período de tres años que comenzaría el 1º de enero de 2004: Sr. Ahmad Abdullatif, Sr. Fernando G. Chico Pardo y Sr. J. Y. Pillay.

En consecuencia, el Comité de Inversiones quedó integrado por las personas siguientes: Sr. Ahmad ABDULLATIF (*Arabia Saudita*)***, Sra. Francine J. BOVICH (*Estados Unidos de América*)**, Sr. Fernando G. CHICO PARDO (*México*)***, Sr. Takeshi OHTA (*Japón*)**, Sr. Yves OLTRAMARE (*Suiza*)*, Sr. Emmanuel Noi OMABOE (*Ghana*)*, Sr. J. Y. PILLAY (*Singapur*)***, Sr. Jürgen REIMNITZ (*Alemania*)* y Sr. Peter STORMONTH-DARLING (*Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte*)**.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2004.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2005.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2006.

58/415. Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas

En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 17 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹³, nombró a las siguientes personas miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas por un período de cuatro años que comenzaría el 1º de enero de 2004: Sr. Julio Barboza y Sr. Dayendra Sena Wijewardane.

En consecuencia, el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas quedó integrada por las personas siguientes: Sr. Julio BARBOZA (*Argentina*)***, Sr. Omer Yousif BIREEDO (*Sudán*)*, Sr. Spyridon FLOGAITIS (*Grecia*)*, Sr. Kevin HAUGH (*Irlanda*)**, Sra. Jacqueline R. SCOTT (*Estados Unidos de América*)**, Sra. Brigitte STERN (*Francia*)* y Sr. Dayendra Sena WIJEWARDANE (*Sri Lanka*)***.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2004.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2006.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2007.

58/416. Nombramiento de los miembros del Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 17 de diciembre de 2003, la Asamblea General, tomó nota del nombramiento por su Presidente del CANADÁ, ESLOVENIA, JORDANIA, MÉXICO y el NÍGER como miembros del Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer por un período de tres años que comenzaría el 1º de enero de 2004.

¹² A/58/564, párr. 5.

¹³ A/58/565, párr. 5

B. Otras decisiones

1. Decisiones adoptadas sin remisión previa a una Comisión Principal

58/501. Reuniones de órganos subsidiarios durante la parte principal del quincuagésimo octavo período de sesiones

En su primera sesión plenaria, celebrada el 16 de septiembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación del Comité de Conferencias¹⁴, decidió autorizar al Comité de Relaciones con el País Anfitrión, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, el Grupo de Trabajo sobre la Financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia a reunirse en Nueva York durante la parte principal del quincuagésimo octavo período de sesiones, en la estricta inteligencia de que las reuniones tendrían lugar en las salas y con los servicios que hubiese disponibles.

En su 37ª sesión plenaria, celebrada el 20 de octubre de 2003, la Asamblea General, por recomendación del Comité de Conferencias¹⁵, decidió autorizar al Grupo de Trabajo sobre el futuro funcionamiento del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer a reunirse en Nueva York durante la parte principal del quincuagésimo octavo período de sesiones, en la estricta inteligencia de que las reuniones tendrían lugar en las salas y con los servicios que hubiese disponibles.

58/502. Organización del quincuagésimo octavo período de sesiones

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 19 de septiembre de 2003, la Asamblea General, sobre la base de las recomendaciones formuladas por la Mesa en su primer informe¹⁶, aprobó diversas disposiciones relativas a la organización del quincuagésimo octavo período de sesiones.

En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 17 de diciembre de 2003, la Asamblea General, a propuesta del Presidente, decidió

aplazar la fecha de receso del quincuagésimo octavo período de sesiones del 16 al 22 de diciembre de 2003.

En su 76ª sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2003, la Asamblea General, a propuesta del Presidente, decidió aplazar la fecha de receso del quincuagésimo octavo período de sesiones al 23 de diciembre de 2003.

58/503. Aprobación del programa y asignación de los temas del programa

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 19 de septiembre de 2003, la Asamblea General, sobre la base de las recomendaciones formuladas por la Mesa en su primer informe¹⁷, aprobó el programa¹⁸ y la asignación de los temas del programa¹⁹ del quincuagésimo octavo período de sesiones.

En la misma sesión, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su primer informe²⁰, decidió aplazar el examen del tema titulado “Cuestión de las islas malgaches Gloriosas, Juan de Nova, Europa y Bassas da India” e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo noveno período de sesiones.

En su 28ª sesión plenaria, celebrada el 13 de octubre de 2003, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su segundo informe²¹, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo octavo período de sesiones un tema adicional titulado “Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia” y asignarlo a la Quinta Comisión.

En la misma sesión, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su segundo informe²¹, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo octavo período de sesiones un tema adicional titulado “Afilación de la Corte Penal Internacional a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas” y asignarlo a la Quinta Comisión.

También en la misma sesión, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su

¹⁴ Véase A/58/356.

¹⁵ Véase A/58/356/Add.1.

¹⁶ A/58/250, párrs. 4 a 35.

¹⁷ *Ibid.*, párrs. 50 a 60.

¹⁸ A/58/251 y Corr.1.

¹⁹ A/58/252 y Corr.1.

²⁰ A/58/250, párr. 44.

²¹ A/58/250/Add.1.

segundo informe²¹, decidió que el tema 108 del programa, titulado “Prevención del delito y justicia penal”, asignado a la Tercera Comisión, también fuera examinado directamente en sesión plenaria con el solo propósito de adoptar medidas en relación con el proyecto de convención de las Naciones Unidas contra la corrupción.

En su 59ª sesión plenaria, celebrada el 10 de noviembre de 2003, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su tercer informe²², decidió aplazar el examen del tema titulado “Cuestión de la isla comorana de Mayotte” e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo noveno período de sesiones.

58/504. Informe del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994

En su 27ª sesión plenaria, celebrada el 9 de octubre de 2003, la Asamblea General tomó nota del octavo informe anual del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994²³.

58/505. Informe del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991

En su 27ª sesión plenaria, celebrada el 9 de octubre de 2003, la Asamblea General tomó nota del décimo informe anual del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991²⁴.

58/506. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

En su 27ª sesión plenaria, celebrada el 9 de octubre de 2003, la Asamblea General tomó nota de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización²⁵.

58/507. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas

En su 28ª sesión plenaria, celebrada el 13 de octubre de 2003, la Asamblea General tomó conocimiento de la nota del Secretario General²⁶.

58/508. Informe del Consejo de Seguridad

En su 36ª sesión plenaria, celebrada el 17 de octubre de 2003, la Asamblea General tomó nota del informe del Consejo de Seguridad²⁷.

58/509. Acreditación de organizaciones no gubernamentales en el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo

En su 44ª sesión plenaria, celebrada el 27 de octubre de 2003, la Asamblea General decidió acreditar en el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo que tendrá lugar en Nueva York los días 29 y 30 de octubre de 2003 y en las audiencias con los representantes de la sociedad civil que se celebrarán previamente, a las organizaciones no gubernamentales siguientes²⁸:

African Women’s Economic Policy Network (AWEPON)
 Association Femmes Soleil d’Haïti (AFASDA)
 Association pour le Déploiement Rural, la Protection de l’Environnement et l’Artisanat (DERPREA – Camerún)
 Consejo de Desarrollo Socioeconómico para Sudamérica (CODESESA – Perú)
 Instituto en pro de una alternativa democrática en Sudáfrica (IDASA)
 Local Association for Cooperation and Social Development (LACSD)
 Montreal International Forum (FIM)

²⁵ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 1 (A/58/1).*

²⁶ A/58/354.

²⁷ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 2 (A/58/2).*

²⁸ A/58/L.6.

²² A/58/250/Add.2.

²³ Véase A/58/140-S/2003/707.

²⁴ Véase A/58/297-S/2003/829.

Ocaproce Internationale (Organisation Camerounaise de Promotion de la Coopération Economique Internationale)

South African Institute of International Affairs (SAIIA)
World Forum of Civil Society Networks (UBUNTU)

58/510. Informe de la Corte Internacional de Justicia

En su 50ª sesión plenaria, celebrada el 31 de octubre de 2003, la Asamblea General tomó nota del informe de la Corte Internacional de Justicia²⁹.

58/511. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland)

En su 56ª sesión plenaria, celebrada el 5 de noviembre de 2003, la Asamblea General decidió aplazar el examen del tema titulado “Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland)” e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo noveno período de sesiones.

58/512. Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986

En su 59ª sesión plenaria, celebrada el 10 de noviembre de 2003, la Asamblea General decidió aplazar el examen del tema titulado “Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986” e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo noveno período de sesiones.

58/513. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas

En su 68ª sesión plenaria, celebrada el 3 de diciembre de 2003, la Asamblea General decidió aplazar el examen del tema titulado “Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas” e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo noveno período de sesiones.

58/514. Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait

En su 69ª sesión plenaria, celebrada el 5 de diciembre de 2003, la Asamblea General decidió aplazar el examen del tema titulado “Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y

de la agresión iraquí contra Kuwait” e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo noveno período de sesiones.

58/523. Convención internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción

En su 72ª sesión plenaria, celebrada el 9 de diciembre de 2003, la Asamblea General, en relación con el examen del informe de la Sexta Comisión³⁰, decidió que el tema titulado “Convención internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción” se incluyera en el programa provisional de su quincuagésimo noveno período de sesiones.

58/527. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales

En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 17 de diciembre de 2003, la Asamblea General decidió aplazar el examen del tema titulado “Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales” e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo noveno período de sesiones.

58/528. Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo

En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 17 de diciembre de 2003, la Asamblea General decidió aplazar el examen del tema titulado “Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo” e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo noveno período de sesiones.

58/529. Celebración del décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 17 de diciembre de 2003, la Asamblea General, considerando que en 2004 se cumplirían diez años desde la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en El Cairo, decidió dedicar un día, durante su quincuagésimo noveno período

²⁹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 4 y corrección (A/58/4 y Corr.1).

³⁰ A/58/520.

de sesiones, a la celebración del décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo³¹.

58/565. Temas del programa del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General que siguen en estudio

En su 79ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General decidió que, aparte de las cuestiones de organización y de los temas que tuviera que examinar en virtud de su reglamento, se mantuvieran en examen durante el quincuagésimo octavo período de sesiones los siguientes temas del programa:

- Tema 3 b): Informe de la Comisión de Verificación de Poderes;
- Tema 10: Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización;
- Tema 11: Informe del Consejo de Seguridad;
- Tema 12: Informe del Consejo Económico y Social;
- Tema 17: Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos;
- Tema 18: Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas;
- Tema 23 a): Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz;
- Tema 25: Universidad para la Paz;
- Tema 28: La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales;
- Tema 37: La situación en el Oriente Medio;
- Tema 38: Cuestión de Palestina;
- Tema 40 b): Asistencia económica especial a determinados países o regiones;
- Tema 41: Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia;
- Tema 44: Cultura de paz;
- Tema 47: Seguimiento de los resultados del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones: aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA;
- Tema 49: Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo;

- Tema 50: Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas;
- Tema 55: Revitalización de la labor de la Asamblea General;
- Tema 56: Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas;
- Tema 57: Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas;
- Tema 58: Reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas;
- Tema 59: Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas;
- Tema 60: Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio;
- Tema 83: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente;
- Tema 85: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos;
- Tema 94 e): Estrategia Internacional de Reducción de Desastres;
- Tema 117 b): Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- Tema 117 d): Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias;
- Tema 118: Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores;
- Tema 119: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas;
- Tema 120: Presupuesto por programas para el bienio 2002-2003;
- Tema 121: Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005;
- Tema 122: Planificación de programas;
- Tema 124: Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas;
- Tema 125: Plan de conferencias;

³¹ A/58/L.29.

- Tema 131: Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994;
- Tema 132: Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991;
- Tema 133: Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;
- Tema 134: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;
- Tema 138: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo;
- Tema 140: Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental;
- Tema 143: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad;
- Tema 160: Crisis de seguridad vial en el mundo;
- Tema 161: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire;
- Tema 165: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia.

2. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Primera Comisión

58/515. La verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 8 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión³², decidió incluir en el programa provisional del quincuagésimo noveno período de sesiones el tema titulado “La verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación”.

³² A/58/452, párr. 7.

58/516. Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 8 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión³³, decidió incluir en el programa provisional de su quincuagésimo noveno período de sesiones el tema titulado “Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional”.

58/517. Conferencia de las Naciones Unidas para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares en el marco del desarme nuclear

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 8 de diciembre de 2003, la Asamblea General, en votación registrada de 133 contra 6 y 38 abstenciones³⁴, por recomendación de la Primera Comisión³⁵, recordando su resolución 57/69, de 22 de noviembre de 2002, decidió incluir en el programa provisional de su quincuagésimo noveno período de sesiones el tema titulado “Conferencia de las Naciones Unidas para determinar

³³ A/58/456, párr. 7.

³⁴ *Votos a favor:* Afganistán, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Chile, China, Chipre, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Gabón, Gambia, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Islas Marshall, Islas Salomón, Jamahiriya Árabe Libia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Líbano, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Nueva Zelandia, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Qatar, República Árabe Siria, República Centroafricana, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rwanda, Samoa, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Tayikistán, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabue.

Votos en contra: Estados Unidos de América, Francia, Israel, Mónaco, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Abstenciones: Albania, Andorra, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Finlandia, Georgia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Portugal, República Checa, República de Corea, República de Moldova, Rumania, San Marino, Serbia y Montenegro, Suiza, Turquía.

³⁵ A/58/462, párr. 83.

formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares en el marco del desarme nuclear”.

58/518. Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 8 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión³⁵, decidió incluir en el programa provisional de su quincuagésimo noveno período de sesiones el tema titulado “Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central”.

58/519. Consolidación de la paz mediante la adopción de medidas concretas de desarme

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 8 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión³⁵, recordando sus resoluciones 51/45 N, de 10 de diciembre 1996, 52/38 G, de 9 diciembre de 1997, 53/77 M, de 4 de diciembre 1998, 54/54 H, de 1º de diciembre 1999, 55/33 G, de 20 noviembre 2000, 56/24 P, de 29 de noviembre 2001, y 57/81, de 22 de noviembre 2002, tituladas “Consolidación de la paz mediante la adopción de medidas concretas de desarme”, tomando nota del informe del Secretario General sobre las armas pequeñas, incluido el examen de la adopción de medidas concretas de desarme presentado en cumplimiento de su resolución 57/81³⁶, y tomando en consideración también la labor a este respecto del grupo de Estados interesados en la adopción de medidas concretas de desarme:

a) Decidió aplazar el examen del tema titulado “Consolidación de la paz mediante la adopción de medidas concretas de desarme” hasta su quincuagésimo noveno período de sesiones y considerar un examen bienal en el futuro;

b) Decidió también incluir en el programa provisional de su quincuagésimo noveno período de sesiones el tema titulado “Consolidación de la paz mediante la adopción de medidas concretas de desarme”.

58/520. Relación entre desarme y desarrollo

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 8 de diciembre de 2003, la Asamblea General, en votación registrada de 177

contra 1 y 2 abstenciones³⁷, y por recomendación de la Primera Comisión³⁵, decidió, de conformidad con su resolución 57/65, de 22 de noviembre de 2002, incluir en el programa provisional de su quincuagésimo noveno período de sesiones el tema titulado “Relación entre desarme y desarrollo”.

58/521. Convocatoria del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 8 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión³⁵:

a) Tomó nota del informe del Grupo de Trabajo de composición abierta establecido para examinar los objetivos y el programa, incluido el posible establecimiento del comité preparatorio, del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme³⁸, así como de las solicitudes formuladas por los Estados Miembros para que prosigan las consultas al respecto;

b) Decidió incluir en el programa provisional de su quincuagésimo noveno período de sesiones el tema titulado “Convocatoria del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme”.

³⁷ *Votos a favor*: Afganistán, Albania, Alemania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Arabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Islandia, Islas Marshall, Islas Salomón, Italia, Jamahiriya Árabe Libia,, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Letonia, Líbano, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Centroafricana, República Checa, República de Corea, República Democrática Popular Lao, República de Moldova, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Samoa, San Marino, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Senegal, Serbia y Montenegro, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Tayikistán, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

Abstenciones: Israel, Rwanda.

³⁸ A/57/848.

³⁶ A/58/207.

3. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

58/524. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos

En su 72ª sesión plenaria, celebrada el 9 de diciembre de 2003, la Asamblea General tomó nota del informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)³⁹.

58/525. Aumento del número de miembros del Comité de Información

En su 72ª sesión plenaria, celebrada el 9 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)⁴⁰, decidió aumentar el número de miembros del Comité de Información de noventa y nueve a ciento dos⁴¹.

58/526. Cuestión de Gibraltar

En su 72ª sesión plenaria, celebrada el 9 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)⁴², aprobó el texto siguiente:

“La Asamblea General, recordando su decisión 57/526, de 11 de diciembre de 2002, y recordando asimismo que en la declaración de Bruselas, acordada el 27 de noviembre de 1984 por los Gobiernos de España y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte⁴³ dispone, entre otras cosas, lo siguiente:

‘El establecimiento de un proceso negociador a fin de solucionar todas sus diferencias sobre Gibraltar, así como promover, en beneficio mutuo, la cooperación en materia económica, cultural, turística, aérea, militar y medio ambiental. Ambas partes acuerdan que las cuestiones de soberanía se tratarán en el marco de este proceso. El Gobierno británico mantendrá plenamente su compromiso de respetar los deseos de los gibraltareños tal y como establece el preámbulo de la Constitución de 1969’,

toma nota de que, en el marco de ese proceso, los Ministros de Asuntos Exteriores de España y del Reino

Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte celebran reuniones anuales alternativamente en ambos países, las más reciente de las cuales tuvieron lugar en Barcelona el 20 de noviembre de 2001 y en Londres el 4 de febrero de 2002, e insta a ambos Gobiernos a proseguir con sus negociaciones con objeto de llegar a una solución definitiva del problema de Gibraltar a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y de conformidad con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.”

4. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Segunda Comisión

58/544. Cuestiones de política macroeconómica

En su 78ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁴⁴.

58/545. Ciencia y tecnología para el desarrollo

En su 78ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General por recomendación de la Segunda Comisión⁴⁵:

a) Tomó nota del informe del Secretario General sobre los efectos de las nuevas biotecnologías, prestando particular atención al desarrollo sostenible, incluida la seguridad alimentaria, la salud y la productividad económica⁴⁶;

b) Pidió que el informe se distribuyera en el Foro Mundial sobre Biotecnología que se celebrará en Concepción (Chile) del 2 al 5 de marzo de 2004;

c) Reiteró la invitación que formuló en su resolución 57/237, de 20 de diciembre de 2002, al Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial para que incluyera una sección sobre los resultados del Foro Mundial sobre Biotecnología en el informe que le presentaría en su quincuagésimo noveno período de sesiones.

58/546. Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones acerca del proceso preparatorio en curso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

En su 78ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda

³⁹ A/58/474.

⁴⁰ A/58/475, párr. 11.

⁴¹ Véase también decisión 58/410.

⁴² A/58/480, párr. 27.

⁴³ A/39/732, anexo.

⁴⁴ A/58/481 y Corr.1.

⁴⁵ A/58/481/Add.2, párr. 15.

⁴⁶ A/58/76.

Comisión⁴⁵, tomó conocimiento de la nota del Secretario General por la que éste transmitió el informe del Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones acerca del proceso preparatorio en curso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información⁴⁷.

58/547. Informe sobre la situación del tránsito en los Estados sin litoral del Asia central y en los países en desarrollo vecinos

En su 78ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión⁴⁸, tomó conocimiento de la nota del Secretario General por la que éste transmitió el informe preparado por el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo sobre la situación del tránsito en los Estados sin litoral del Asia central y en los países en desarrollo vecinos⁴⁹.

58/548. Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional

En su 78ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁵⁰.

58/549. Informe del Secretario General sobre los avances realizados y las dificultades encontradas en el logro de los principales fines y objetivos de desarrollo aprobados por las Naciones Unidas durante el pasado decenio

En su 78ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión⁵¹, tomó nota del informe del Secretario General sobre los avances realizados y las dificultades encontradas en el logro de los principales fines y objetivos de desarrollo aprobados por las Naciones Unidas durante el pasado decenio⁵².

58/550. Medio ambiente y desarrollo sostenible

En su 78ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁵³.

58/551. Informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

En su 78ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión⁵⁴, tomó conocimiento de la nota del Secretario General por la que transmitió el informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer⁵⁵.

58/552. Documentos relacionados con el informe del Consejo Económico y Social

En su 78ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión⁵⁶, tomó nota de los documentos siguientes:

a) Informe del Consejo Económico y Social⁵⁷;

b) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre el Premio de Población de las Naciones Unidas⁵⁸.

58/553. Programa provisional de trabajo de la Segunda Comisión para 2004

En su 78ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión⁵⁶:

a) Aprobó el programa provisional de trabajo de la Segunda Comisión para el quincuagésimo noveno período de sesiones, que figura en el anexo de la presente decisión;

b) Invitó a la Mesa de la Segunda Comisión a que, en consulta con los Estados Miembros, siguiera tratando de asegurar una organización más práctica y coherente de los trabajos de la Comisión, incluido el programa de trabajo de períodos de sesiones futuros, que permita una concreción, visibilidad y participación mayores, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 57/270 B de la Asamblea General, de 23 de junio de 2003, y a que formulara sugerencias para tomar una decisión en el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea.

⁴⁷ A/58/74-E/2003/58.

⁴⁸ A/58/481/Add.3, párr. 9.

⁴⁹ A/58/209.

⁵⁰ A/58/483.

⁵¹ A/58/483/Add.4, párr. 9.

⁵² A/58/327.

⁵³ A/58/484.

⁵⁴ A/58/487, párr. 14.

⁵⁵ A/58/168.

⁵⁶ A/58/495 y Corr.1, párr. 18.

⁵⁷ A/58/3 (Parts I-II) y (Part II)/Corr.1 y Add. 1 y 2. Para el texto definitivo, véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 3*.

⁵⁸ A/58/151.

Anexo

Programa provisional de trabajo de la Segunda Comisión para 2004⁵⁹

1. Cuestiones de política macroeconómica:
 - a) Comercio internacional y desarrollo;
 - b) El sistema financiero internacional y el desarrollo;
 - c) La crisis de la deuda externa y el desarrollo;
 - d) Productos básicos (quincuagésimo noveno período de sesiones).
2. Aplicación y seguimiento del Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo:
 - a) Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo;
 - b) Diálogo de alto nivel para la aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (quincuagésimo octavo período de sesiones)⁶⁰.
3. Desarrollo sostenible:
 - a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible;
 - b) Ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo;
 - c) Estrategia Internacional de Reducción de Desastres;
 - d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras;
 - e) Desarrollo sostenible de las regiones montañosas (quincuagésimo octavo período de sesiones);
 - f) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables, incluida la ejecución del Programa Solar Mundial 1996-2005 (quincuagésimo octavo período de sesiones);
- g) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África;
- h) Convenio sobre la Diversidad Biológica;
- i) Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.
4. Aplicación de los resultados de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y del vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.
5. Globalización e interdependencia:
 - a) Globalización e interdependencia;
 - b) Ciencia y tecnología para el desarrollo (quincuagésimo octavo período de sesiones);
 - c) Migración internacional y desarrollo (quincuagésimo noveno período de sesiones);
 - d) Prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de activos de origen ilícito y lucha contra ellas y repatriación de esos activos a sus países de origen;
 - e) Cultura y desarrollo (quincuagésimo noveno período de sesiones);
 - f) Integración de las economías en transición en la economía mundial (quincuagésimo noveno período de sesiones).
6. Grupos de países en situaciones especiales:
 - a) Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;
 - b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones internacionales financieras y de desarrollo sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito.
7. Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo:
 - a) Observancia del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006);

⁵⁹ De conformidad con la práctica establecida y en cumplimiento de la decisión 38/429 de la Asamblea General, la Segunda Comisión celebrará un debate general cada año al comienzo de su labor.

⁶⁰ Tema incluido también en el plenario.

- b) La mujer en el desarrollo;
 - c) Desarrollo de los recursos humanos (quincuagésimo octavo período de sesiones);
 - d) Aplicación de la Declaración sobre la cooperación económica internacional, en particular la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, y aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
 - e) Cooperación para el desarrollo industrial (quincuagésimo noveno período de sesiones).
8. Actividades operacionales para el desarrollo:
- a) Actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas;
 - b) Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas (quincuagésimo noveno período de sesiones);
 - c) Cooperación Sur-Sur; cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo (quincuagésimo octavo período de sesiones).
9. Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado, sobre sus recursos naturales.
10. Formación profesional e investigaciones:
- a) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones;
 - b) Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas en Turín (Italia) (quincuagésimo octavo período de sesiones);
 - c) Universidad de las Naciones Unidas (quincuagésimo noveno período de sesiones).
11. Informe del Consejo Económico y Social.

58/554. Fondo Fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

En su 79ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión⁵⁶, decidió prestar apoyo a los participantes de países en desarrollo, concediendo prioridad a los países menos adelantados, así como a los países de economía en transición, para sufragar gastos de viaje y dietas con los fondos destinados a tal fin.

5. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión

58/530. Informe sobre los preparativos para el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2004

En su 77ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁶¹, tomó nota del informe del Secretario General sobre los preparativos para el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2004⁶².

58/531. Informes examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la prevención del delito y la justicia penal

En su 77ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁶³, tomó nota de los siguientes informes:

a) Informe del Secretario General sobre los preparativos para el 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal⁶⁴;

b) Informe del Secretario General sobre la prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de fondos de origen ilícito y lucha contra ellas y repatriación de esos fondos a sus países de origen⁶⁵;

c) Informe del Secretario General sobre la promoción de la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y de sus Protocolos⁶⁶.

58/532. Recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación

En su 77ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁶⁷, decidió hacer suyas las recomendaciones formuladas por el Comité del Programa y de la Coordinación en la sección C.4 del capítulo III de su informe⁶⁸.

⁶¹ A/58/497 (Part II), párr. 21.

⁶² E/CN.5/2003/6; véase también A/58/67-E/2003/49.

⁶³ A/58/499, párr. 33.

⁶⁴ A/58/87-E/2003/82.

⁶⁵ A/58/125.

⁶⁶ A/58/165.

⁶⁷ A/58/501, párr. 44.

⁶⁸ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 16 (A/58/16).*

58/533. Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión del adelanto de la mujer

En su 77ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁶⁷, tomó nota de los siguientes documentos:

- a) Nota del Secretario General sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer⁶⁹;
- b) Informe del Secretario General sobre el futuro funcionamiento del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer⁷⁰;
- c) Informe del Grupo de Trabajo sobre el futuro funcionamiento del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer⁷¹.

58/534. Informe del Secretario General sobre los logros alcanzados en la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA

En su 77ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁷², tomó nota del informe del Secretario General sobre los logros alcanzados en la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA⁷³.

58/535. Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la eliminación del racismo y la discriminación racial

En su 77ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁷⁴, tomó nota de los siguientes documentos:

- a) Informe del Comité sobre la Eliminación de la Discriminación Racial⁷⁵;
- b) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la aplicación general y el seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción de Durban⁷⁶.

⁶⁹ A/58/168.

⁷⁰ A/58/417.

⁷¹ A/58/540.

⁷² A/58/504, párr. 66.

⁷³ A/58/184; véase también A/58/329.

⁷⁴ A/58/506, párr. 25.

⁷⁵ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 18 (A/58/18)*.

⁷⁶ A/58/324.

58/536. Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de los derechos humanos

En su 77ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁷⁷, tomó nota de los documentos presentados bajo el tema titulado "Cuestiones relativas a los derechos humanos"⁷⁸.

58/537. Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la aplicación de los instrumentos de derechos humanos

En su 77ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁷⁹ tomó nota de los siguientes documentos:

- a) Informe del Comité de Derechos Humanos⁸⁰;
- b) Informe del Secretario General sobre la situación del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud⁸¹;
- c) Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes⁸²;
- d) Nota de la Secretaría en la que figura el informe de los presidentes de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos sobre la labor realizada en su 15ª reunión, celebrada en Ginebra del 23 al 27 de junio de 2003⁸³.

58/538. Documentos examinados por la Asamblea General en relación con las cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales

En su 77ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁸⁴, tomó nota de los siguientes documentos:

- a) Informe del Secretario General sobre la protección de los migrantes⁸⁵;

⁷⁷ A/58/508, párr. 5.

⁷⁸ Véanse decisiones 58/537, 58/538, 58/539 y 58/541 por las que la Asamblea General tomó nota de los documentos presentados en relación con los subtemas a), b), c) y e).

⁷⁹ A/58/508/Add.1 y Corr.1, párr. 24.

⁸⁰ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 40 (A/58/40)*.

⁸¹ A/58/306.

⁸² A/58/326.

⁸³ A/58/350.

⁸⁴ A/58/508/Add.2, párr. 132.

⁸⁵ A/58/121.

b) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre los derechos humanos de los migrantes⁸⁶;

c) Informe del Secretario General sobre el derecho al desarrollo⁸⁷;

d) Informe del Secretario General sobre los derechos humanos y las medidas coercitivas unilaterales⁸⁸;

e) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de su Representante Especial sobre la cuestión de los defensores de los derechos humanos⁸⁹.

58/539. Documentos examinados por la Asamblea General en relación con situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales

En su 77ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁹⁰, tomó nota de los siguientes documentos:

a) Nota del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos de los detenidos libaneses en Israel⁹¹;

b) Nota del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar⁹²;

c) Nota del Secretario General relativa al informe del experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán⁹³;

d) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe provisional del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en el Iraq⁹⁴;

e) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Sierra Leona⁹⁵;

f) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la violencia contra la mujer, sus causas y

consecuencias, acerca de la situación de las mujeres y las niñas en el Afganistán⁹⁶;

g) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe provisional de la Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Burundi⁹⁷.

58/540. Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias

En su 77ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2003, la Asamblea General tomó nota del informe de la Tercera Comisión⁹⁸.

58/541. Informe del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos

En su 77ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2003, la Asamblea General tomó nota del informe del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos⁹⁹.

58/542. Organización de los trabajos de la Tercera Comisión y programa de trabajo bienal de la Comisión para 2004-2005

En su 77ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión¹⁰⁰, de conformidad con sus resoluciones 45/175, de 18 de diciembre de 1990, 46/140, de 17 de diciembre de 1991, y 50/227, de 24 de mayo de 1996, aprobó la organización de los trabajos de la Tercera Comisión y el programa de trabajo bienal de la Comisión para 2004-2005, según figura en los anexos I y II de la presente decisión.

Anexo I

Organización de los trabajos de la Tercera Comisión

A. Directrices relativas a la duración de las declaraciones

1. De conformidad con el artículo 106 del reglamento de la Asamblea General y el párrafo 22 de la decisión 34/401 de la Asamblea relativa a la racionalización de los procedimientos y la organización de la Asamblea, a comienzo de cada período de sesiones el Presidente de la Tercera Comisión propondrá a la Comisión que limite la duración de las intervenciones.

⁸⁶ A/58/275.

⁸⁷ A/58/276 y Add.1.

⁸⁸ A/58/279.

⁸⁹ A/58/380.

⁹⁰ A/58/508/Add.3, párr. 58.

⁹¹ A/58/218.

⁹² A/58/325 y Add.1.

⁹³ A/58/334.

⁹⁴ A/58/338.

⁹⁵ A/58/379.

⁹⁶ A/58/421.

⁹⁷ A/58/448.

⁹⁸ A/58/508/Add.4.

⁹⁹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 36 (A/58/36).*

¹⁰⁰ A/58/509, párr. 11.

2. Además de lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 45/175, de 18 de diciembre de 1990, y 46/140, de 17 de diciembre de 1991, relativas a la racionalización de los trabajos de la Tercera Comisión, las declaraciones hechas por las delegaciones y por los funcionarios de la Secretaría no durarán más de siete minutos, a menos que la Comisión decida otra cosa al comienzo del período de sesiones. Las declaraciones hechas en nombre de un grupo de delegaciones o en relación con los subtemas del tema del programa relativo a las cuestiones de derechos humanos no durarán más de quince minutos. Esos límites se aplicarán con cierta flexibilidad a todos los oradores. A fin de ahorrar tiempo, se insta a todos los oradores, especialmente a los de las delegaciones de los Estados incluidos en declaraciones de grupos, a que ejerzan moderación. Por razones prácticas, se aconseja que las declaraciones de grupos se formulen el primer día del debate sobre un tema o subtema. A ese respecto, conviene destacar la importancia de la distribución oportuna de la documentación, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento de la Asamblea, a fin de que las delegaciones puedan inscribirse cuanto antes en la lista de oradores.

B. Proyectos de resolución sobre informes de órganos establecidos en virtud de tratados e informes del Secretario General sobre la situación de los tratados

3. La presentación a la Asamblea General de los informes de todos los órganos creados en virtud de tratados se hará de conformidad con los respectivos mandatos legislativos de esos órganos. Con arreglo al programa de trabajo de la Tercera Comisión, las resoluciones sustantivas sobre dichos informes se aprobarán cada dos años. Se recomienda que, siempre que sea posible, los proyectos de resolución sobre la situación de los tratados no se presenten por separado, sino que se incorporen en el proyecto de resolución relativo al informe del órgano correspondiente. En años alternos, la Comisión simplemente tomará nota de los informes, a menos que se considere conveniente la adopción de medidas más sustantivas.

C. Propuestas procedentes de órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social

4. Al transmitir propuestas a la Asamblea General, el Consejo Económico y Social deberá tener presente en todo lo posible el programa de trabajo de la Tercera Comisión.

D. Programa de trabajo

5. La Tercera Comisión celebrará una reunión oficiosa inmediatamente después de la elección de los miembros de su Mesa a fin de examinar el programa de trabajo sobre la base de un proyecto de programa que preparará la Secretaría, así como otros aspectos de organización relativos a los trabajos de la Comisión, especialmente el estado de la documentación.

6. En el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, los temas asignados a la Tercera Comisión se examinarán en el siguiente orden:

- Tema 2. Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
- Tema 3. Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia
- Tema 4. Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
- Tema 5. Prevención del delito y justicia penal
- Tema 6. Fiscalización internacional de drogas
- Tema 7. Adelanto de la mujer
- Tema 8. Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”
- Tema 9. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias
- Tema 10. Promoción y protección de los derechos del niño
- Tema 11. Programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, 1995-2004
- Tema 12. Eliminación del racismo y la discriminación racial¹⁰¹:
 - a) Eliminación del racismo y la discriminación racial
 - b) Aplicación general y seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
- Tema 13. Derecho de los pueblos a la libre determinación¹⁰¹
- Tema 14. Cuestiones relativas a los derechos humanos^{102, 103}:
 - a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos
 - b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce

¹⁰¹ Los temas 12 y 13 se examinarán conjuntamente; los delegados podrán formular dos declaraciones separadas, es decir, una sobre cada tema, si así lo desean.

¹⁰² Los subtemas a) y d) se examinarán por separado; los subtemas b), c) y e) se examinarán conjuntamente.

¹⁰³ Las delegaciones podrán formular una declaración en relación con los subtemas a) y d) y dos declaraciones en relación con los subtemas b), c) y e), pero no deberán hacer dos declaraciones en relación con ninguno de los subtemas.

efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales

- c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales
- d) Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias
- e) Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Tema 1. Informe del Consejo Económico y Social

7. Este orden podrá revisarse en la sesión de organización de los trabajos de la Tercera Comisión, teniendo en cuenta, en particular, el estado de la documentación en ese momento.

E. Preparación y presentación de proyectos de resolución

8. Se pide a las delegaciones que, al preparar proyectos de resolución, se ciñan al programa de trabajo de la Tercera Comisión que se reproduce a continuación.

9. Para la presentación de proyectos de propuesta, se invita a las delegaciones a que tengan en cuenta las directrices generales convenidas por la Asamblea General en las resoluciones 45/175 y 46/140, según se indica *infra*¹⁰⁴.

TEMA 1. *Informe del Consejo Económico y Social*

Asuntos que requieren la adopción de medidas por la Asamblea General (Tercera Comisión) o que se señalan a su atención

Cuestiones que no se examinan en relación con los demás temas del programa de la Asamblea General asignados a la Tercera Comisión

TEMA 2. *Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General*

Todos los años

Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

TEMA 3. *Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia*

Cada dos años

Situación social en el mundo (años impares) (resolución 56/177, párr. 14)

Aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos: hacia una sociedad para todos en el siglo XXI (años impares) (resolución 58/132, párr. 15)

Políticas y programas relativos a la juventud (años impares)

Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (años impares)

La familia (años impares)

Las cooperativas en el desarrollo social (años impares)

Año Internacional de los Voluntarios (2005) (resolución 57/106)

Cada cinco años

Examen y evaluación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos (2007)

TEMA 4. *Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*

Todos los años

Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

TEMA 5. *Prevención del delito y justicia penal*

Todos los años

Fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, en particular de su capacidad de cooperación técnica

Instituto Africano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente

Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal

Cada cinco años

Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (2005)

TEMA 6. *Fiscalización internacional de drogas*

Todos los años

Acción del sistema de las Naciones Unidas; respeto de los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional en la lucha contra el problema mundial de las drogas; cooperación internacional en la lucha contra el problema mundial de las drogas y seguimiento del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Cada dos años

Actualización del Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la fiscalización del uso indebido de drogas (años pares)

¹⁰⁴ Las referencias a años "pares" o "impares" corresponden a los años civiles.

TEMA 7. *Adelanto de la mujer*

Todos los años

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (resolución 34/180)

Mejoramiento de la situación de la mujer en el sistema de las Naciones Unidas

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer

Cada dos años

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales (años impares)

Violencia contra las trabajadoras migratorias (años impares)

Trata de mujeres y niñas (años pares)

Eliminación de los crímenes contra la mujer cometidos en nombre del honor (2004)

Eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer, incluidos los delitos definidos en el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2004)

TEMA 8. *Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado: "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI"*

Todos los años

Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

TEMA 9. *Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias*

Todos los años

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Asistencia a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en África

Cada dos años

Asistencia a los menores refugiados no acompañados (años impares)

Nuevo orden humanitario internacional (años pares)

Labor posterior a la Conferencia Regional sobre los problemas de los refugiados, las personas desplazadas, otros emigrantes involuntarios y los repatriados en los países de la Comunidad de Estados Independientes y Estados vecinos afectados (años impares) (resolución 58/154)

Cada cinco años

Prórroga del mandato de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2007)

TEMA 10. *Promoción y protección de los derechos del niño*

Todos los años

Los derechos del niño; aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño; prevención y erradicación de la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; los niños en situaciones de conflicto armado; promoción y protección de los derechos del niño, en particular el niño en situaciones especialmente difíciles; la niña

Cada dos años

Informe del Comité de los Derechos del Niño (años pares)

TEMA 11. *Programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, 1995-2004*

Todos los años

Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo

Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para los pueblos indígenas

Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo

Fondo fiduciario en apoyo del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe

TEMA 12. *Eliminación del racismo y la discriminación racial*

a) *Eliminación del racismo y la discriminación racial*

Todos los años

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial [artículo 9 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (resolución 2106 A (XX), anexo)]

Decisiones

Cada dos años

Situación financiera del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (años pares)

Situación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (años pares)

b) *Aplicación general y seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción de Durban*

Todos los años

Informe del Secretario General sobre la aplicación general y el seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción de Durban

TEMA 13. *Derecho de los pueblos a la libre determinación*

Todos los años

Realización universal del derecho de los pueblos a la libre determinación

Utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación

TEMA 14. *Cuestiones relativas a los derechos humanos*

a) *Aplicación de los instrumentos de derechos humanos*

Todos los años

Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (se examinará cada dos años después de la entrada en vigor de la Convención)

Informe del Comité contra la Tortura

Situación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Informe del Comité de Derechos Humanos [resolución 2200 A (XXI)]

Cada dos años

Aplicación efectiva de los instrumentos internacionales de derechos humanos, incluidas las obligaciones en materia de presentación de informes de conformidad con los instrumentos internacionales de derechos humanos (años pares)

Situación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (años pares)

Pactos internacionales de derechos humanos (años impares)

Informes de las personas que presiden los órganos creados en virtud de los tratados de derechos humanos sobre sus reuniones periódicas (años pares)

b) *Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales*

Todos los años

Distintos criterios y medios posibles dentro del sistema de las Naciones Unidas para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales

El derecho al desarrollo

Protección de los migrantes

La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos

Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos

Eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa

Fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos mediante el fomento de la cooperación internacional e importancia de la no selectividad, la imparcialidad y la objetividad

Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos, 1995-2004, y actividades de información pública en materia de derechos humanos

Derechos humanos y medidas coercitivas unilaterales

Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos

Respeto de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas para lograr la cooperación internacional en la promoción y el estímulo del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y en la solución de los problemas internacionales de carácter humanitario

El derecho a la alimentación

Convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad

Cada dos años

Derechos humanos y diversidad cultural (años impares)

Ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias (años pares)

Respeto del derecho a la libertad universal de viajar e importancia vital de la reunificación de las familias (2004) (resolución 57/227)

Arreglos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos (años pares)

Cuestión de las desapariciones forzadas o involuntarias (años pares)

Derechos humanos y terrorismo (años impares)

Instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (años impares)

Derechos humanos y extrema pobreza (años pares)

Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas (años impares)

Derechos humanos y éxodos en masa (años impares)

Los derechos humanos en la administración de justicia (años impares)

Respeto de los principios de soberanía nacional y de no injerencia en los asuntos internos de los Estados en relación con sus procesos electorales (años impares)

Fortalecimiento de la función de las Naciones Unidas para mejorar la eficacia del principio de elecciones periódicas y genuinas y la promoción de la democratización (años impares)

Protección y asistencia para los desplazados internos (años impares)

Fortalecimiento del Estado de derecho (años pares)

Promoción de un orden internacional democrático y equitativo (resolución 57/213)

Cada cinco años

Concesión de premios de derechos humanos (2007)

c) *Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales*

d) *Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias*

Todos los años

Aplicación y seguimiento de la Declaración y Programa de Acción de Viena aprobados por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos

e) *Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*

Todos los años

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Anexo II

Programa de trabajo bienal de la Tercera Comisión para 2004-2005

2004

TEMA 1. *Informe del Consejo Económico y Social*

Asuntos que requieren la adopción de medidas por la Asamblea General (Tercera Comisión) o que se señalan a su atención

Documentación

Capítulos pertinentes del informe del Consejo Económico y Social sobre cuestiones que no se examinan en relación con los demás temas del programa de la Asamblea General asignados a la Tercera Comisión

TEMA 2. *Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General*

Documentación

Informe del Secretario General (resolución 58/130, párr. 25)

TEMA 3. *Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social
Informe del Secretario General sobre la aplicación del Plan de Acción Internacional para el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (resolución 57/166, párr. 9)

Informe del Secretario General sobre la preparación y la celebración del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia (resolución 58/15, párr. 12)¹⁰⁵

TEMA 4. *Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*

Documentación

Informe del Secretario General sobre las actividades de seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (resolución 58/134, párr. 19)

TEMA 5. *Prevención del delito y justicia penal*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social, incluido el programa y las recomendaciones finales para el 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal

Informe del Secretario General sobre la cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional: asistencia a los Estados para fomentar su capacidad con miras a facilitar la aplicación de la Convención

¹⁰⁵ Informe presentado a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social.

de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y de sus Protocolos (resolución 58/135, párr. 9)

Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional y de la asistencia técnica en la promoción de la aplicación de los convenios y protocolos universales relativos al terrorismo en el marco de las actividades del Centro para la Prevención Internacional del Delito (resolución 58/136, párr. 12)

Informe del Secretario General sobre los preparativos para el 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (resolución 58/138, párrs. 20 y 21)¹⁰⁵

Informe del Secretario General sobre el Instituto Africano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (resolución 58/139, párr. 10)

Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, en particular de su capacidad de cooperación técnica (resolución 58/140, párr. 24)

TEMA 6. *Fiscalización internacional de drogas*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Actualización del Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la fiscalización del uso indebido de drogas

Informe del Secretario General sobre la cooperación internacional contra el problema mundial de las drogas (resolución 58/141, secc. III, párr. 11)

TEMA 7. *Adelanto de la mujer*

Documentación

Informe del Secretario General sobre la trata de mujeres y niñas (resolución 57/176, párrs. 25 y 26)

Informe del Secretario General sobre la eliminación de los crímenes contra la mujer cometidos en nombre del honor (resolución 57/179, párr. 6)

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (resolución 34/180)¹⁰⁵

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (resolución 39/125)

Informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la situación de la mujer en el sistema de las Naciones Unidas (resolución 58/144, párr. 11)

Informe del Secretario General sobre el futuro funcionamiento del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (resolución 58/244, párr. 7)

TEMA 8. *Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado: “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Secretario General sobre la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer, incluidos los delitos indicados en el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (resolución 57/181, párr. 14)

Informe del Secretario General sobre el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y aplicación cabal de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (resolución 58/148, párr. 28)¹⁰⁵

TEMA 9. *Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias*

Documentación

Informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la promoción de un nuevo orden humanitario internacional (resolución 57/184, párr. 9)

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (resolución 58/151, párr. 13 y resolución 58/153, párr. 10)

Informe general del Secretario General sobre la asistencia a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en África (resolución 58/149, párr. 37)

TEMA 10. *Promoción y protección de los derechos del niño*

Documentación

Informe del Comité de los Derechos del Niño (resolución 44/25, anexo)¹⁰⁵

Informe del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados sobre la situación de los niños afectados por los conflictos armados (resolución 58/157, párr. 50 c))

Informe del Secretario General sobre una evaluación completa de la respuesta de las Naciones Unidas frente a la cuestión de los niños afectados por los conflictos armados (resolución 58/157, párr. 48)

Informe del Secretario General sobre los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos enunciados en el documento titulado “Un mundo apropiado para los niños” (resolución 58/157, párr. 50 a))

Informe del Secretario General sobre los derechos del niño que contenga información sobre la situación de la Convención sobre los Derechos del Niño (resolución 58/157, párr. 50 b))

TEMA 11. *Programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, 1995-2004*

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la ejecución del programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (resolución 58/158, párr. 10)

TEMA 12. *Eliminación del racismo y la discriminación racial*

a) *Eliminación del racismo y la discriminación racial*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informes del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial [resolución 2106 A (XX), anexo, y resolución 57/194, secc. III, párr. 7]

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (resolución 57/194, secc. III, párr. 7)

Informe del Secretario General sobre la situación financiera del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (resolución 57/194, secc. II, párr. 5, y secc. III, párr. 7)

Informe del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y las formas conexas de intolerancia sobre el estudio de la cuestión de las plataformas políticas que promueven la discriminación racial o incitan a ella (resolución 58/159, párr. 14)

Informe provisional del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y las formas conexas de intolerancia (resolución 58/160, párr. 51)

b) *Aplicación general y seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción de Durban*

Documentación

Informe del Secretario General sobre la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia y la aplicación general y el seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción de Durban (resolución 58/160, párr. 55)

TEMA 13. *Derecho de los pueblos a la libre determinación*

Documentación

Informe del Secretario General sobre la realización universal del derecho de los pueblos a la libre determinación (resolución 58/161, párr. 6)

Informe del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la cuestión de la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación (resolución 58/162, párr. 17)

TEMA 14. *Cuestiones relativas a los derechos humanos*

a) *Aplicación de los instrumentos de derechos humanos*

Documentación

Informes de las personas que presiden los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos sobre sus reuniones periódicas (resolución 57/202, párr. 23)

Informe del Secretario General sobre las medidas adoptadas para la aplicación efectiva de los instrumentos internacionales de derechos humanos, incluidas las obligaciones en materia de presentación de informes de conformidad con esos instrumentos (resolución 57/202, párr. 23)

Informe del Comité contra la Tortura [artículo 24 de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (resolución 39/46, anexo)]

Informe del Secretario General sobre el estado de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (resolución 58/164, párr. 30)

Informe del Secretario General sobre las actividades del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura (resolución 58/164, párr. 30)

Informe provisional del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la cuestión de la tortura (resolución 58/164, párr. 32)

Informe del Comité de Derechos Humanos [resolución 2200 A (XXI)]

Informe del Secretario General sobre a la situación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (resolución 58/166, párr. 11)

b) *Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales*

Documentación

Informe del Secretario General sobre el estado de los arreglos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos (resolución 57/210, párr. 19)

Informe del Secretario General sobre el Centro Subregional para los Derechos Humanos y la Democracia en el África Central (resolución 58/176, párr. 4)

Informe provisional del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación mundial con respecto a las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias (resolución 57/214, párr. 22)

Informe del Secretario General sobre la cuestión de las desapariciones forzadas o involuntarias (resolución 57/215, párr. 25)

Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento del Estado de derecho y la recomendación de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (resolución 57/221, párr. 13)

Informe completo del Secretario General sobre el fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos mediante el fomento de la cooperación internacional, e importancia de la no selectividad, la imparcialidad y la objetividad (resolución 58/168, párr. 11)

Informe del Secretario General sobre los derechos humanos y las medidas coercitivas unilaterales (resolución 58/171, párr. 9)

Informe del Secretario General sobre el derecho al desarrollo (resolución 58/172, párr. 29)

Informe del Secretario General sobre la globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos (resolución 58/193, párr. 12)

Informe provisional del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental (resolución 58/173, párr. 16)

Informe del Secretario General sobre la marcha del estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer (resolución 58/185, apartado e))

Informe del Secretario General sobre la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo (resolución 58/187, párr. 12)

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre un estudio que se someta a la consideración de los Estados para fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales y al mismo tiempo luchar contra el terrorismo (resolución 58/187, párr. 11)

Informe del Secretario General sobre la protección de los migrantes (resolución 58/190, párr. 27)

Informe provisional de la Relatora Especial de la Comisión de Derecho Humanos sobre la protección de los migrantes (resolución 58/190, párr. 27)

Informe del Secretario General sobre el apoyo al Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la

dignidad de las personas con discapacidad (resolución 58/246, párr. 13)

Nota del Secretario General en que se transmite el informe del Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad (resolución 58/246, párr. 13)

Informe provisional del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre el derecho a la alimentación (resolución 58/186, párr. 18)

Cuestiones que han de examinarse respecto de las cuales no se ha solicitado documentación anticipada

Las personas desaparecidas (resolución 57/207, párr. 10)

Los derechos humanos y la extrema pobreza (resolución 57/211, párr. 11)

Promoción de un orden internacional democrático y equitativo (resolución 57/213, párr. 15)

Respeto del derecho a la libertad universal de viajar e importancia vital de la reunificación de las familias (resolución 57/227, párr. 5)

Mayor cooperación internacional en el campo de los derechos humanos (resolución 58/170, párr. 10)

Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos (resolución 58/178, párr. 15)

Respeto de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas para lograr la cooperación internacional en la promoción y el estímulo del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y en la solución de los problemas internacionales de carácter humanitario (resolución 58/188, párr. 6)

c) *Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales*

Documentación

Informe del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar (resolución 58/247, párr. 7 b))

Informe del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Democrática del Congo (resolución 58/196, párr. 10)

Cuestiones que han de examinarse respecto de las cuales no se ha solicitado documentación anticipada

Situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán (resolución 58/195, párr. 5)

d) *Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias*

e) *Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*

2005¹⁰⁶

TEMA 1. *Informe del Consejo Económico y Social*

Asuntos que requieren la adopción de medidas por la Asamblea General (Tercera Comisión) o que se señalan a su atención

Documentación

Capítulos pertinentes del informe del Consejo Económico y Social sobre cuestiones que no se examinan en relación con los demás temas del programa de la Asamblea General asignados a la Tercera Comisión

TEMA 2. *Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General*

TEMA 3. *Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Secretario General sobre el papel de las cooperativas en la erradicación de la pobreza (resolución 58/131, párr. 9)

Informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos (resolución 58/132, párr. 15)

Informe amplio del Secretario General, incluida una evaluación de la aplicación, a partir de 1995, de las esferas prioritarias de interés para la juventud contempladas en el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes (resolución 58/133, párr. 18)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Director General de la Organización Internacional del Trabajo con un análisis y una evaluación de alcance mundial de los planes de acción nacionales sobre el empleo de los jóvenes (resolución 58/133, párr. 20)

TEMA 4. *Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*

TEMA 5. *Prevención del delito y justicia penal*

TEMA 6. *Fiscalización internacional de drogas*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

TEMA 7. *Adelanto de la mujer*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (resolución 34/180)¹⁰⁵

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (resolución 58/145, párr. 24)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (resolución 39/125)

Informe del Secretario General sobre el problema de la violencia contra las trabajadoras migratorias (resolución 58/143, párr. 18)

Informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales (resolución 58/146, párr. 9)

TEMA 8. *Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado: "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI"*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

TEMA 9. *Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias*

Documentación

Informe del Secretario General sobre asistencia a los menores refugiados no acompañados (resolución 58/150, párr. 12)

Informe del Secretario General sobre las actividades emprendidas para dar seguimiento al Programa de Acción aprobado por la Conferencia Regional sobre los problemas de los refugiados, las personas desplazadas, otros emigrantes involuntarios y los repatriados en los países de la Comunidad de Estados Independientes y Estados vecinos afectados (resolución 58/154, párr. 13)

¹⁰⁶ El programa de trabajo y la documentación para 2005 se revisarán teniendo en cuenta las decisiones pertinentes que adopte el Consejo Económico y Social en 2004.

TEMA 10. *Promoción y protección de los derechos del niño*

TEMA 11. *Programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, 1995-2004*

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la ejecución del programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (resolución 55/80, párr. 4 c) y resolución 56/140, párr. 4 c)), y sobre la situación del Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para las poblaciones indígenas

TEMA 12. *Eliminación del racismo y la discriminación racial*

a) *Eliminación del racismo y la discriminación racial*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial [artículo 9 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (resolución 2106 A (XX), anexo)]

b) *Aplicación general y seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción de Durban*

TEMA 13. *Derecho de los pueblos a la libre determinación*

TEMA 14. *Cuestiones relativas a los derechos humanos*

a) *Aplicación de los instrumentos de derechos humanos*

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Comité de Derechos Humanos [resolución 2200 A (XXI)]

Informe del Secretario General sobre la situación de los Pactos internacionales de derechos humanos (resolución 58/165, párr. 31)

Informe del Comité contra la Tortura [artículo 24 de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (resolución 39/46, anexo)]

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (resolución 58/166, párr. 11)

b) *Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales*

Documentación

Informe del Secretario General sobre los derechos humanos y la diversidad cultural (resolución 58/167, párr. 14)

Informe del Secretario General sobre los derechos humanos y los éxodos en masa (resolución 58/169, párr. 13)

Informe del Secretario General sobre los derechos humanos y el terrorismo (resolución 58/174, párr. 13)

Informe del Secretario General sobre las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (resolución 58/175, párr. 22)

Informe del Representante Especial del Secretario General sobre los desplazados internos (resolución 58/177, párr. 19)

Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la función de las Naciones Unidas para mejorar la eficacia del principio de elecciones periódicas y genuinas y la promoción de la democratización (resolución 58/180, párr. 13)

Informe del Secretario General sobre la promoción efectiva de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas (resolución 58/182, párr. 17)

Cuestiones que han de examinarse respecto de las cuales no se ha solicitado documentación anticipada

Los derechos humanos en la administración de justicia (resolución 58/183, párr. 18)

La promoción de la paz como requisito fundamental para el pleno disfrute de todos los derechos humanos por todos (resolución 58/192, párr. 6)

c) *Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales*

d) *Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias*

e) *Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*

Documentación

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

58/543. Informe del Consejo Económico y Social

En su 77ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera

Comisión¹⁰⁰, tomó nota de los capítulos I, III, IV, V, VII (secciones A, B, C e I) y IX del informe del Consejo Económico y Social¹⁰⁷.

6. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Quinta Comisión

58/555. Delegación formal de atribuciones con respecto a las cuestiones relativas al personal del Fondo de Población de las Naciones Unidas

En su 79ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹⁰⁸, y habiendo examinado la nota de la Secretaría sobre la cuestión¹⁰⁹, decidió que el Secretario General delegara formalmente atribuciones en el Director Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas con respecto a las cuestiones relativas al personal del Fondo.

58/556. Informe del Consejo Económico y Social

En su 79ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹⁰⁸, tomó nota de los capítulos I, VII (secciones B y C) y IX del informe del Consejo Económico y Social¹¹⁰.

58/557. Traspaso de edificios a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)

En su 79ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹¹¹:

a) Expresó su reconocimiento al Gobierno de Italia por el ofrecimiento de otros cinco edificios a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia);

b) Tomó nota de la nota del Secretario General sobre la propuesta de aceptación de otros cinco edificios prometidos por el Gobierno de Italia a la Base Logística de las Naciones Unidas¹¹², y del informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹¹³;

c) Aprobó el traspaso de otros cinco edificios prometidos por el Gobierno de Italia a la Base Logística de las Naciones Unidas;

d) Decidió seguir examinando en su quincuagésimo octavo período de sesiones la cuestión de la financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas.

58/558. Medidas especiales de protección contra la explotación sexual y el abuso sexual

En su 79ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹¹¹, tomó nota de la nota del Secretario General sobre medidas especiales de protección contra la explotación sexual y el abuso sexual¹¹⁴.

58/559. Financiación de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait

En su 79ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹¹⁵:

a) Tomó nota de la nota del Secretario General sobre la financiación de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait durante el período comprendido entre el 1º de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004¹¹⁶ y del informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹¹⁷;

b) Decidió seguir examinando en su quincuagésimo octavo período de sesiones el subtema titulado “Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad: Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait”.

58/560. Informe de la Dependencia Común de Inspección sobre los gastos de apoyo relacionados con las actividades extrapresupuestarias en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

En su 79ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹¹⁸, y habiendo examinado el informe de la Dependencia Común de Inspección relativo a los gastos de apoyo a las actividades extrapresupuestarias de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas¹¹⁹ y la nota del Secretario General por la que se transmiten sus

¹⁰⁷ A/58/3 (Parts I-II) y (Part II)/Corr.1 y Add.1 y 2. Para el texto definitivo, véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 3*.

¹⁰⁸ A/58/588, párr. 8.

¹⁰⁹ A/C.5/58/2.

¹¹⁰ A/58/3 (Parts I-II) y (Part II)/Corr.1 y Add.1 y 2. Para el texto definitivo, véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 3*.

¹¹¹ A/58/582, párr. 13.

¹¹² A/58/596.

¹¹³ A/58/609.

¹¹⁴ A/58/559.

¹¹⁵ A/58/585, párr. 6.

¹¹⁶ A/58/386.

¹¹⁷ A/58/441.

¹¹⁸ A/58/572, párr. 20.

¹¹⁹ Véase A/57/442.

observaciones y las de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación sobre dicho informe¹²⁰, así como el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹²¹, pidió a la Dependencia Común de Inspección que proporcione más aclaraciones sobre sus recomendaciones 1, 4, 6, 8 y 9, y decidió seguir examinando este asunto en la primera parte de la continuación de su quincuagésimo octavo período de sesiones.

58/561. Construcción de locales de oficinas adicionales en la Comisión Económica para África

En su 79ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹¹⁸, tomó nota del informe del Secretario General sobre la construcción de locales de oficinas adicionales en la Comisión Económica para África¹²² y del informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹²³.

58/562. Fortalecimiento del Departamento de Información Pública, en el marco de la capacidad existente, a fin de apoyar y mejorar el sitio de las Naciones Unidas en la Web en todos los idiomas oficiales de la Organización: seguimiento

En su 79ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹¹⁸, tomó nota del informe del Secretario General sobre el fortalecimiento del Departamento de Información Pública, en el marco de la capacidad existente, a fin de apoyar y mejorar el sitio de las Naciones Unidas en la Web en todos los idiomas oficiales de la Organización: seguimiento¹²⁴, y del informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹²⁵.

58/563. Programa de trabajo bienal de la Quinta Comisión para el 2004-2005

En su 79ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹²⁶, y de conformidad con el párrafo 6 de su resolución 46/220, de 20 de diciembre de 1991, aprobó el programa de trabajo bienal de la Quinta Comisión para 2004-2005, que figura como anexo de la presente decisión.

Anexo

Programa de trabajo bienal de la Quinta Comisión para 2004-2005

A. Programa de trabajo para 2004

1. Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores
2. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas
3. Presupuesto por programas para el bienio 2004-2005
4. Planificación de programas
5. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas
6. Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica
7. Plan de conferencias
8. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas
9. Gestión de los recursos humanos
10. Dependencia Común de Inspección
11. Régimen común de las Naciones Unidas
12. Régimen de pensiones de las Naciones Unidas
13. Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna
14. Administración de justicia en las Naciones Unidas
15. Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991
16. Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994
17. Financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz
18. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

¹²⁰ A/57/442/Add.1.

¹²¹ A/57/434, párrs. 5 y 6.

¹²² A/58/154.

¹²³ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 7 y corrección (A/58/7 y Corr.1), párr. XI.3.*

¹²⁴ A/58/217.

¹²⁵ A/58/7/Add.1 y Corr.1. Para el texto definitivo, véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 7 A.*

¹²⁶ A/58/571/Add.1, párr. 5.

19. Informe del Consejo Económico y Social
20. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos.

B. Programa de trabajo para 2005

1. Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores
2. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas
3. Presupuesto por programas para el bienio 2004-2005
4. Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007
5. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas
6. Dependencia Común de Inspección
7. Plan de conferencias
8. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas
9. Régimen común de las Naciones Unidas
10. Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna
11. Administración de justicia en las Naciones Unidas
12. Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991
13. Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994
14. Financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz
15. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz
16. Informe del Consejo Económico y Social
17. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

58/564. Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura

En su 79ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹²⁶, decidió aplazar hasta la continuación del quincuagésimo octavo período de sesiones el examen de los siguientes temas del programa y de los documentos conexos:

Tema 127: Gestión de los recursos humanos

Tema 128: Administración de justicia en las Naciones Unidas

Tema 129: Dependencia Común de Inspección

Informe de la Dependencia Común de Inspección¹²⁷

Nota del Secretario General por la que se transmite el programa de trabajo de la Dependencia Común de Inspección para 2003¹²⁸

Nota del Secretario General por la que se transmite la lista preliminar de posibles informes para el programa de trabajo de la Dependencia Común de Inspección en 2004 y años subsiguientes¹²⁹

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección¹³⁰

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre el examen preliminar de su Estatuto y sus métodos de trabajo¹³¹

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre el examen pormenorizado de su Estatuto y sus métodos de trabajo¹³²

Tema 130: Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe anual de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003¹³³

¹²⁷ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 34 (A/58/34).*

¹²⁸ A/58/64.

¹²⁹ A/58/291.

¹³⁰ A/58/220.

¹³¹ A/58/343.

¹³² A/58/343/Add.1.

¹³³ A/58/364.

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la auditoría del funcionamiento del Comité de Contratos de la Sede¹³⁴

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen de la estructura y las operaciones de los centros de información de las Naciones Unidas¹³⁵

Tema 134: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Informe del Secretario General sobre la participación de los Voluntarios de las Naciones Unidas en las operaciones de mantenimiento de la paz¹³⁶

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento

de la paz¹³⁷ y primer informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003¹³⁸

7. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Sexta Comisión

58/522. Desarrollo progresivo de los principios y normas del derecho internacional relativos al nuevo orden económico internacional

En su 72ª sesión plenaria, celebrada el 9 de diciembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión¹³⁹, decidió tomar nota del examen del tema titulado “Desarrollo progresivo de los principios y normas del derecho internacional relativos al nuevo orden económico internacional” y observó que esta cuestión podría examinarse en el futuro.

¹³⁴ A/58/294.

¹³⁵ A/57/747 y Corr.1.

¹³⁶ A/55/697.

¹³⁷ A/55/874.

¹³⁸ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 7 (A/56/7).*

¹³⁹ A/58/510, párr. 6.

Anexo

Lista de decisiones

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Sesión plenaria</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
58/401.	Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes.....	3 a)	1 ^a	16 de septiembre de 2003	5
58/402.	Elección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.....	16 d)	23 ^a	6 de octubre de 2003	5
58/403.	Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad.....	15 a)	42 ^a	23 de octubre de 2003	5
58/404.	Elección de veintinueve miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	16 b)	59 ^a	10 de noviembre de 2003	5
58/405.	Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto				
	Decisión A	17 a)	60 ^a	11 de noviembre de 2003	6
	Decisión B.....	17 a)	75 ^a	17 de diciembre de 2003	6
58/406.	Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social	15 b)	60 ^a y 61 ^a	11 de noviembre de 2003	7
58/407.	Elección de cuarenta y tres miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.....	16 a)	62 ^a	17 de noviembre de 2003	7
58/408.	Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación.....	16 c)	62 ^a	17 de noviembre de 2003	8
58/409.	Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias	17 g)	68 ^a	3 de diciembre de 2003	9
58/410.	Nombramiento de tres miembros del Comité de Información	86	72 ^a	9 de diciembre de 2003	9
58/411.	Nombramiento de un miembro del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales	19	72 ^a	9 de diciembre de 2003	9
58/412.	Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas	17 b)	75 ^a	17 de diciembre de 2003	10
58/413.	Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores.....	17 c)	75 ^a	17 de diciembre de 2003	10
58/414.	Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones.....	17 d)	75 ^a	17 de diciembre de 2003	11
58/415.	Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas	17 e)	75 ^a	17 de diciembre de 2003	11

Anexo – Lista de decisiones

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Sesión plenaria</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
58/416.	Nombramiento de los miembros del Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer	17 f)	75 ^a	17 de diciembre de 2003	11
58/501.	Reuniones de órganos subsidiarios durante la parte principal del quincuagésimo octavo período de sesiones	8	1 ^a 37 ^a	16 de septiembre de 2003 20 de octubre de 2003	12
58/502.	Organización del quincuagésimo octavo período de sesiones	8	2 ^a 75 ^a 76 ^a	19 de septiembre de 2003 17 de diciembre de 2003 19 de diciembre de 2003	12
58/503.	Aprobación del programa y asignación de los temas del programa	8	2 ^a 28 ^a 59 ^a	19 de septiembre de 2003 13 de octubre de 2003 10 de noviembre de 2003	12
58/504.	Informe del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994	53	27 ^a	9 de octubre de 2003	13
58/505.	Informe del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991	54	27 ^a	9 de octubre de 2003	13
58/506.	Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización	10	27 ^a	9 de octubre de 2003	13
58/507.	Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas	7	28 ^a	13 de octubre de 2003	13
58/508.	Informe del Consejo de Seguridad	11	36 ^a	17 de octubre de 2003	13
58/509.	Acreditación de organizaciones no gubernamentales en el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo	104 b)	44 ^a	27 de octubre de 2003	13
58/510.	Informe de la Corte Internacional de Justicia	13	50 ^a	31 de octubre de 2003	14
58/511.	Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland)	32	56 ^a	5 de noviembre de 2003	14

Anexo – Lista de decisiones

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Sesión plenaria</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
58/512.	Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986.....	36	59 ^a	10 de noviembre de 2003	14
58/513.	Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas	24	68 ^a	3 de diciembre de 2003	14
58/514.	Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait	35	69 ^a	5 de diciembre de 2003	14
58/515.	La verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación	63	71 ^a	8 de diciembre de 2003	16
58/516.	Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional	67	71 ^a	8 de diciembre de 2003	16
58/517.	Conferencia de las Naciones Unidas para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares en el marco del desarme nuclear.....	73 z)	71 ^a	8 de diciembre de 2003	16
58/518.	Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central.....	73 k)	71 ^a	8 de diciembre de 2003	17
58/519.	Consolidación de la paz mediante la adopción de medidas concretas de desarme.....	73 u)	71 ^a	8 de diciembre de 2003	17
58/520.	Relación entre desarme y desarrollo.....	73 h)	71 ^a	8 de diciembre de 2003	17
58/521.	Convocatoria del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.....	73 e)	71 ^a	8 de diciembre de 2003	17
58/522.	Desarrollo progresivo de los principios y normas del derecho internacional relativos al nuevo orden económico internacional	148	72 ^a	9 de diciembre de 2003	37
58/523.	Convención internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción	158	72 ^a	9 de diciembre de 2003	14
58/524.	Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos.....	85	72 ^a	9 de diciembre de 2003	18
58/525.	Aumento del número de miembros del Comité de Información.....	86	72 ^a	9 de diciembre de 2003	18
58/526.	Cuestión de Gibraltar	19	72 ^a	9 de diciembre de 2003	18
58/527.	Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales...	34	75 ^a	17 de diciembre de 2003	14

Anexo – Lista de decisiones

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Sesión plenaria</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
58/528.	Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo	45	75 ^a	17 de diciembre de 2003	14
58/529.	Celebración del décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.....	50	75 ^a	17 de diciembre de 2003	14
58/530.	Informe sobre los preparativos para el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2004	106	77 ^a	22 de diciembre de 2003	21
58/531.	Informes examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la prevención del delito y la justicia penal	108	77 ^a	22 de diciembre de 2003	21
58/532.	Recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación.....	110	77 ^a	22 de diciembre de 2003	21
58/533.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión del adelanto de la mujer	110	77 ^a	22 de diciembre de 2003	22
58/534.	Informe del Secretario General sobre los logros alcanzados en la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA	113	77 ^a	22 de diciembre de 2003	22
58/535.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la eliminación del racismo y la discriminación racial.....	115	77 ^a	22 de diciembre de 2003	22
58/536.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de los derechos humanos	117	77 ^a	22 de diciembre de 2003	22
58/537.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la aplicación de los instrumentos de derechos humanos.....	117 a)	77 ^a	22 de diciembre de 2003	22
58/538.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con las cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales	117 b)	77 ^a	22 de diciembre de 2003	22
58/539.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales	117 c)	77 ^a	22 de diciembre de 2003	23
58/540.	Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias...	117 d)	77 ^a	22 de diciembre de 2003	23
58/541.	Informe del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos	117 e)	77 ^a	22 de diciembre de 2003	23

Anexo – Lista de decisiones

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Sesión plenaria</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
58/542.	Organización de los trabajos de la Tercera Comisión y programa de trabajo bienal de la Comisión para 2004-2005	12	77 ^a	22 de diciembre de 2003	23
58/543.	Informe del Consejo Económico y Social.....	12	77 ^a	22 de diciembre de 2003	33
58/544.	Cuestiones de política macroeconómica	91	78 ^a	23 de diciembre de 2003	18
58/545.	Ciencia y tecnología para el desarrollo	91 b)	78 ^a	23 de diciembre de 2003	18
58/546.	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones acerca del proceso preparatorio en curso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.....	91 b)	78 ^a	23 de diciembre de 2003	18
58/547.	Informe sobre la situación del tránsito en los Estados sin litoral del Asia central y en los países en desarrollo vecinos.....	91 c) y f)	78 ^a	23 de diciembre de 2003	19
58/548.	Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional.....	93	78 ^a	23 de diciembre de 2003	19
58/549.	Informe del Secretario General sobre los avances realizados y las dificultades encontradas en el logro de los principales fines y objetivos de desarrollo aprobados por las Naciones Unidas durante el pasado decenio	93 d)	78 ^a	23 de diciembre de 2003	19
58/550.	Medio ambiente y desarrollo sostenible.....	94	78 ^a	23 de diciembre de 2003	19
58/551.	Informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer	97	78 ^a	23 de diciembre de 2003	19
58/552.	Documentos relacionados con el informe del Consejo Económico y Social	12	78 ^a	23 de diciembre de 2003	19
58/553.	Programa provisional de trabajo de la Segunda Comisión para 2004	12	78 ^a	23 de diciembre de 2003	19
58/554.	Fondo Fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	12	79 ^a	23 de diciembre de 2003	21
58/555.	Delegación formal de atribuciones con respecto a las cuestiones relativas al personal del Fondo de Población de las Naciones Unidas	12	79 ^a	23 de diciembre de 2003	34
58/556.	Informe del Consejo Económico y Social.....	12	79 ^a	23 de diciembre de 2003	34
58/557.	Traspaso de edificios a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)	134	79 ^a	23 de diciembre de 2003	34
58/558.	Medidas especiales de protección contra la explotación sexual y el abuso sexual.....	134	79 ^a	23 de diciembre de 2003	34
58/559.	Financiación de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait.....	143 a)	79 ^a	23 de diciembre de 2003	34

Anexo – Lista de decisiones

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Sesión plenaria</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
58/560.	Informe de la Dependencia Común de Inspección sobre los gastos de apoyo relacionados con las actividades extrapresupuestarias en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	120	79 ^a	23 de diciembre de 2003	34
58/561.	Construcción de locales de oficinas adicionales en la Comisión Económica para África	120	79 ^a	23 de diciembre de 2003	35
58/562.	Fortalecimiento del Departamento de Información Pública, en el marco de la capacidad existente, a fin de apoyar y mejorar el sitio de las Naciones Unidas en la Web en todos los idiomas oficiales de la Organización: seguimiento	120	79 ^a	23 de diciembre de 2003	35
58/563.	Programa de trabajo bienal de la Quinta Comisión para el 2004-2005	119	79 ^a	23 de diciembre de 2003	35
58/564.	Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura	119	79 ^a	23 de diciembre de 2003	36
58/565.	Temas del programa del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General que siguen en estudio.....	8	79 ^a	23 de diciembre de 2003	15